

# Sección Judicial

## REMATES

### AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE RESTITUCIÓN DE BIENES EN PODER DEL EJÉRCITO ARGENTINO

POR 1 DÍA - El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo Nº 546 piso 3º de CABA comunica por 1 día que en los autos: "Austral Construcciones S.A. s/Quiebra s/Incidente de Restitución de Bienes en Poder del Ejército Argentino", (expte. Nº 22216/2017/91), que EL DÍA 1º DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HS. (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº 545 CABA, los Martilleros Horacio Alfredo Mason y Pablo Adrián Mansilla, rematarán los bienes de la fallida según catálogo agregado a fs. 350/353, compuesto por Lotes CM-01 al CM-09: 5 Camiones Marca Ford; 2 Camiones Marca Renault; 1 Compactadora Marca XCMG y 1 Teléfono Satelital. Exhibición: Los días 29 y 30 de mayo 2023 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. en la Agrupación de Ingenieros 601 sita en Ruta Provincial Nº 8 esquina Gral. Indoate acceso puerta 4 Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires. Bases Condiciones y características: Consultar en el expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y en la página [www.rematexremate.com.ar](http://www.rematexremate.com.ar). Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencia de cantidad, calidad, marca modelo, numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA 10,50 % no incluido en el precio de venta a cargo del adquirente. - Comisión 10 % más IVA; Arancel CSJN: 0,25 % Se aceptan Ofertas Bajo Sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del reglamento del Fuero. Se adjudicará el bien a quien resulte el real oferente, se excluye la figura de comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días del remate. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos-registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al 4371-6622 - 4901-2497. Buenos Aires, 4 de mayo de 2023. Pablo D. Bruno, Secretario.

### CORTOPASSO ALCIRA HORTENSIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23 del Departamento Judicial La Plata en los autos caratulados: "Cortopasso Alcira Hortensia (s/Quiebra) s/Incidente de Realización de Bienes" (causa (LP 32.756/2021), hace saber que la enajenadora martillera Daniela Apreda, colegiado Nº 6.909, monotributista, CUIT 27-32313194-0, domicilio calle 20 Nº 1805 de La Plata; móvil 221-612-5264, email [apredapropiedades@hotmail.com](mailto:apredapropiedades@hotmail.com), procederá a la venta singular en subasta judicial por medio electrónico, de la mitad indivisa (50%) de propiedad de la fallida Alcira Hortensia Cortopasso, de los siguientes bienes ubicados en la ciudad y partido de La Plata: Uno: Calle 40 Nº 777, entre 10 y 11, constituido por el lote 11 de la manzana "Q", que mide 10m. de frente por 60 m. de fondo, superficie 600m2. Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 534, Parcela 19. Partida 10.937. Dominio: Matrícula 134.986 - La Plata (55). Base \$20.000.000,00, Garantía de oferta: \$1.000.000,00. Depositar en cuenta Banco Pcia. Bs. As.: 2050-027-0077642/2. CBU: 0140114727205007764224. CUIT: 30-70721665-0. Dos: Calle 40 Nº 781/783, entre 10 y 11, constituido por el lote 9 de la manzana "Q", que mide 10 m. de frente por 60 m. de fondo, superficie 600 m2. Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 534, Parcela 20. Partida 10.934. Dominio: Matrícula 134.294 - La Plata (55). Base \$20.000.000,00. Garantía de oferta: \$1.000.000,00. Depositar en cuenta Banco Pcia. Bs. As. 2050-027-0089493/7. CBU 0140114727205008949374, CUIT 30-70721665-0. Ambos inmuebles ocupados por la quebrada Alcira HORTENSIA Cortopasso y su grupo familiar conviviente. Cronograma: Exhibiciones: 09-06-2023 de 11:00 hs. a 13:00 hs. OFERTAS: DEL 26-06-2023, 10:00 HS. AL 10-07-2023, 10:00 hs. Audiencia art. 38: 09-08-2023, 10:00 hs. en el Juzgado Nº 23. Condiciones: Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales La Plata, ubicado en el Palacio de Tribunales de La Plata, pasillo central, Avenida 13 entre calles 47 y 48 La Plata, con una

antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura. En caso de pujar en comisión, deberán individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. Deberá acreditar en dicho momento haber efectuado el depósito en garantía de ofertas en la cuenta de autos. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata o automática mediante oficio. Para quienes hicieren reserva de postura se les devolverá a su petición. Los mismos no devengarán interés. Está prohibida la cesión del acta de adjudicación. Los gastos de determinación del estado parcelario son a cargo del adquirente al igual que los gastos de escrituración. En la audiencia prevista art. 38 del anexo I del Acuerdo SCBA 3604/12, a los fines del otorgamiento del acta de adjudicación, deberán concurrir la Enajenador, el Síndico y el adjudicatario, quien deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá adjuntar comprobante que acredite depósito en la cuenta de autos para atender los siguientes pagos: 1) Señal del 10 % del precio ofrecido. 2) Honorarios profesionales de la martillera equivalente al 5 % del precio de compra, con más el 10 % sobre la comisión en concepto de aportes previsionales. 3) Impuesto de sellos del 1,2 % del importe de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro de los veinte días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, descontando el importe depositado como garantía de oferta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso, perdiendo su derecho y el depósito de garantía, siendo responsable asimismo de la disminución real del precio que se obtuviere en la eventual nueva subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta conforme se verá a continuación, de los intereses acrecidos, gastos y costas causadas por ese motivo. La posesión será entregada luego de cumplidos esos pagos. Las deudas de impuestos y tasas sobre el inmueble superados los seis meses sin haber formalizado la posesión serán a cargo del adquirente. Cuenta de autos en Banco de la Provincia de Buenos Aires: 2050-027-0077642/2, CBU: 0140114727205007764224, CUIT: 30-70721665-0. La Plata, en la fecha de la firma digital. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial (Sección Judicial), sin exigir el previo pago de derechos y aranceles, conforme lo dispuesto en resolución que en su parte pertinente dice así: "La Plata, 30 de agosto de 2021...a) Publicidad edictal: Cumplidos los recaudos de rigor precedentemente descriptos y efectuada la propuesta del día y hora del inicio de la puja virtual por parte de la enajenadora -la que deberá ser aceptada por el Juzgado-, publíquense edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Judicial y en el diario "El Día" de La Plata, en la forma dispuesta por los arts. 205 inc. 5 de la ley 24.522 y 575 del CPCC, indicándose además de los datos exigidos por las normas citadas, el número de cuenta judicial abierta a los fines de lo más abajo detallado; y sin necesidad del previo pago de aranceles, tasas u otros gastos, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el artículo 240 de la ley falencial (arts. 208 y 273 inc. 8 ley 24.522)...". (firmado PDS): María Cecilia Tanco, Jueza. Orlando Lucas Eduardo, Secretario.

may. 17 v. may. 23

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **LOPEZ JOSE BERNARDO C/FREDES LUCAS S/COBRO EJECUTIVO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única en los autos OL-1511-2022 "Lopez Jose Bernardo c/Fredes Lucas s/Cobro Ejecutivo", hace saber que el martillero José Nicolas Zaffora (Mat. 1580, T° VI, F°171 DJA), domicilio: Vicente López N° 3708, tel: 02284-410910, correo: zafforapropiedades@gmail.com, venderá en subasta electrónica del 100 % del bien automotor dominio CDU399 marca Fiat, modelo Fiorino, año 1998, chasis N° RPA608283, motor N° 146B20002122226, en el estado que se encuentra., al mejor postor, EL DÍA 07/6/2023 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23/6/2023 A LAS 12:00 HS. Base de la subasta: \$141.200. Depósito en garantía: \$7.060 (5% de la base). Exhibición virtual en <https://youtu.be/watch?v=vIVm-LkIHYY>. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma encontrarse inscriptos como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales e inscribirse como postores en la subasta (Avda. Perón N° 525 p. baja. Azul correo: subastas-az@scba.gov.ar - Teléfono 02281-435518). Fecha máxima de acreditación de postores 02/6/2023, 12:00 hs. y efectivizar, con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de subasta, el depósito en garantía en la cuenta judicial abierta a nombre de autos N° 1511-2022N°6379-27- 524892/3, CBU 0140337227637951963026, CUIT N° 30-70721665-0 del Banco de la Prov. de Bs. As. Dicho depósito será reintegrado a los depositantes que no resultaron compradores de manera automática, salvo que se haya efectuado reserva de postura, en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Asimismo, dicho depósito deberá ser validado en forma electrónica o presencialmente por ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul. Audiencia de adjudicación: se fijará una vez finalizada la subasta, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Se permite/prohíbe la compra en comisión. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial detallada supra el saldo del precio al tercer día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Comisión martillero: 10 % del precio de compra con más el 10 % de aportes previsionales, ambos a cargo de la parte adquirente. El rodado se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión y al retiro del mismo, desde donde está depositado es a cargo del adquirente en subasta quien por su cuenta y cargo proveerá los medios necesarios para el retiro del mismo. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Olavarría, 11 de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

### **MONTES EDUARDO Y OT. S/INC. REALIZ. DE BIENES**

POR 5 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen, Secretaría Única, en "Montes Eduardo y Ot. s/Inc. Realiz. de Bienes", Expte 28892, dispuso la subasta electrónica al mejor postor del 100 % del inmueble: N.C.: Circ. II, Sec. D, Mza. 14E, Parc. 5c, Mat.: 2746 (081), sito en R. Sáenz Peña 334 de Tres Lomas. Base: \$566.667. Depósito en garantía \$28.333.35. Saldo: 5 días desde aprobada subasta, bajo apercibimiento de postor remiso. Estado de ocupación: Desocupado Subasta: INICIO 22/06/2023 12:00 HS., CIERRE: 06/07/2023 12:00 HS. Visitas: 07/06/2023 de 10:00 a 12:00 hs. Postores: acreditación hasta 15/06/2023 12:00 hs. previa inscripción en el Registro respectivo. Audiencia de adjudicación: 11/08/2023 12:30 hs. en el Juzgado, requisitos de asistencia consultar auto de subasta y resoluciones complementarias. Admite compra en comisión. Prohíbe cesión derechos. Deudas y cargas: el comprador tiene derecho a la transmisión del bien libre de cargas y/o privilegio por gravámenes, impuestos y tasas existentes a la toma de posesión; deberá los impuestos a partir de esa fecha. Deuda por tasas municipales al 05/05/2023, \$23.495,04. Deuda ARBA por Imp. Inmob. \$9.416,10 al 28/04/2023. No sujeto a Prop. Horiz. Cuenta judicial: 027-513000/3, y el N° de CBU es 0140356327670451300032 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. 6704; CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios del martillero: 5 % a/c comprador más ap. prev. Concursado/fallido: Montes Eduardo, CUIT N° 20-13008169-0. Demás informes: Sannutto Raul 2392-558210, sannuttoinmobiliaria@gmail.com; Juzgado sito en 9 de Julio 54, correo electrónico juzciv2-tl@jusbuenosaires.gov.ar, tel. 02392-422055; Portal subastas judiciales electrónicas en <https://subastas.scba.gov.ar>; o al expte. en MEV <https://mev.scba.gov.ar>. Trenque Lauquen, firmado digitalmente (en la fecha que indica la rúbrica). Trenque Lauquen. Planiscig Maria Angelica. Secretaria.

may. 16 v. may. 22

### **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SALTO CESAR JULIAN S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la Dra. María Del Carmen Campodónico, sito en Conesa 326, Quilmes, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Salto Cesar Julian s/ejecución prendaria", (Expte. N° 11102), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2023, A LAS 11:30 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023, A LAS 11:30 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio NBE755, Marca Volkswagen, tipo Sedan, 3 puertas, modelo GOL 1.4 L, Motor Marca Volkswagen N° motor CNB076313, chasis marca Volkswagen, N° chasis 9BWCFO5W7EP016998, color rojo, año 2013. El mismo, según tacómetro registra con 33.136 Km. Según el informe de constatación, el estado de la unidad a subastar se puede calificar como malo. Condiciones de Venta: Base: \$200.000. Señal: 30 % del precio de compra. Comisión: El martillero percibirá del comprador el 10 % de comisión más IVA, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador que deberán estar depositados en la cuenta del martillero Mariano Manuel Espina Rawson, DNI 13.407.112, CUIT 20-13407112-6, Banco Galicia - Caja de ahorro en pesos - Cuenta N° 4000686-6 306-6 - CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 - Avda. Córdoba 1428, C.A.B.A. al momento de la audiencia de adjudicación. Deudas: El adquirente en subasta compra libre de todo gravamen y no es deudor de gastos o impuestos mientras se hubieran devengado con anterioridad a la toma de posesión del bien subastado. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: <http://subastas.scba.gov.ar> durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del C.P.C.C., pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Depósito en garantía: Deberán depositar en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales N° 66808/9 y su CBU 014002742750870668089, CUIT 30-70721665-0, la suma de \$10.000. Acta de Adjudicación: Dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuenta presentada, se fijará una audiencia ante el Actuario a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado y asimismo electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el Art. 133 C.P.C.C. Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de señal Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 23 de mayo de 2023 de 10:00 a 14:00 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/prd3Sxi7R0o>. Informes y consultas y demás condiciones, en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Quilmes, 2023.

may. 17 v. may. 18

### **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/HENRIK EMILIANO DANIEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 5 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Brown 2241 M.del Plata. hace saber que la Martillera María Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, rematará EL DÍA 13/06/2023 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZACIÓN DÍA 29/06/2023 A LAS 10:00 HS. la venta en subasta pública y electrónica al mejor postor del automotor embargado Dominio OAW 004, marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas Gol Trend 1.6 GP /2014; motor Volkswagen CFZ181354; chasis Volkswagen 9BWAB45U2EP106956. El vehículo no cuenta con VTV vigente. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la posesión al futuro adquirente. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base \$300.000,00. Depósito Garantía

\$15.000,00 (5 % del monto de base) obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Honorarios Martillero 10 %, más Aportes Previsionales 10 % a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 890576/4, CBU 0140423827610289057643. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Visitas al bien día 06/06/2023 de 10:00 a 11:00 hs. en la cochera de calle Della Paolera Nro. 1050 de Mar del Plata. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales (Ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Prohibida la cesión o transferencia del boleto y posesión por quien resulta adquirente en la puja. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa. El ganador será notificado a la dirección de correo electrónico denunciado, como en su panel de usuario del portal. Dentro del quinto día que apruebe el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio. El acta adjudicación se llevara a cabo a los 10 días hábiles contados desde el cierre de la puja virtual (13/07/2023) a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado, deberán presentarse el adjudicatario munido del formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador, abonar la comisión del martillero y aporte sobre la misma; constituir domicilio electrónico procesal en el radio del Juzgado, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Henrik Emiliano Daniel s/Ejecución Prendaria" Exp. 17769. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, mayo de 2023. Nota El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Judicial y Diario El Atlántico de Mar del Plata, como asimismo en el Portal de la página web de la Suprema Corte de Justicia (Ac.3604/12 SCBA), Mar del Plata, mayo de 2023. Taglioretti Luciano, Secretario.

may. 17 v. may. 19

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez a cargo por Disposición Superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariana Maldonado, en el marco de la causa N° 5464 (I.P.P. N° 10-00-048347-22 de Unidad Funcional de Instrucción N° 7 Deptal., Garantías N° 5 y registro de Cámara N° 168/2023) seguida a Colman, Braian Nahuel y Riquelme, Gonzalo Luciano por el delito de hurto calificado por haberse valido del infortunio del damnificado, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a GONZALO LUCIANO RIQUELME DNI N° 40.429.279, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Julio de 1997 en Merlo- Pcia. de Buenos Aires, hijo de Diego Raúl Riquelme y de Verónica Gabriela Presta, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con último domicilio en la calle Suecia N° 798 de la localidad y partido de Merlo; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///Morón, 02 de mayo de 2023.- I.- Sin perjuicio que la Defensa del encartado Riquelme hasta el momento no ha podido contactarse con éste, y habida cuenta de lo que surge de los informes glosados en autos desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Gonzalo Luciano Riquelme DNI N° 40.429.279, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-... Fdo.: Dra. Mariano Maldonado, Juez (PDS)".- Secretaria.-

may. 8 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a AGUSTIN JOEL OVIEDO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en las causa N° 07-03-17032-21 (N° interno 8460) y su acumulada N° 07-03-867-21 seguidas al nombrado en orden a los delitos de Hurto Reiterados y Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field. Y Vistos: Esta causa N° 2528/2022 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-03-17032-21 (N° interno 8460) y su acumulada N° 07-03-867-21 de este Juzgado caratuladas "Oviedo Agustin Joel s/Hurtos Reiterado (dos hechos) y Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, la notificación de la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Oviedo Agustin Joel constituido domicilio en la calle Perú N° 1203 de la localidad 9 de Abril de Esteban Echeverría, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anunciar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba). Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Oviedo Agustin Joel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Fdo.:

Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar letrado.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Fernando A. Bueno, por medio del presente, notifica a EDUARDO MARTIN GOMEZ GALVAN, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 502349-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra, del auto que a continuación se transcribe: "Banfield, 17 de abril de 2023. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-00-502349-04 (502349/1) seguida al justiciable Eduardo Martin Gomez Galvan en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de fuego de uso civil; Y Considerando: Que el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal, solicitó que se declare la extinción de la acción penal que se le sigue al encausado Eduardo Martin Gomez Galvan, por entender que se encuentra prescripta la misma, de conformidad a lo normado por el artículo 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código de Fondo; ello en razón que no ha existido ningún acto interruptivo de la prescripción. Corresponderá entonces al Tribunal expedirse a su respecto. Sentado ello, ha de plantearse las siguientes cuestiones: ¿Media causal extintiva de la acción penal por prescripción? ¿Qué pronunciamiento corresponde dictar? A las cuestiones formuladas, el Sr. Juez Dr. Bueno señaló: A partir del planteo formulado por la parte, a los cuales me remito en honor a la brevedad y por lo tanto doy por reproducidos, entiendo que debo iniciar el desarrollo de mi voto efectuando algunas consideraciones para que se comprenda mi pensamiento. A 71/74 el Sr. Agente Fiscal de instrucción requiere la elevación a Juicio los presentes actuados poniendo en cabeza del causante el hecho que califica como Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en los términos del Art. 189 bis inciso 2do. párrafo 3ero. del C.P. A fs. 79 se dispone la radicación ante esa sede y cita a juicio a las partes con fecha 2 de junio de 2004. A partir de este relato y habiéndose producido una reforma legislativa durante la prosecución de la causa, debo en primer término expedirme sobre la normativa aplicable. Al respecto entiendo que la nueva disposición legal -introducida por Ley 25.990 que modifica el artículo 67 del Código Penal- en materia de causales interruptivas deviene operativa en beneficio de los justiciables, por aplicación de la ley penal más benigna (artículo 2 del Código Sustantivo), al haberse constreñido a un principio de máxima taxatividad penal estableciéndose claramente cuáles son los actos que antes estaban comprendidos dentro del vago "secuela de juicio", restableciendo la norma citada la seguridad jurídica que un estado de derecho debe efectivizar al definir en forma precisa cuáles actos interrumpen la prescripción de la acción penal. Por ello, a la luz de los antecedentes aportados en autos, entiendo que desde la citación a juicio ha transcurrido con holgura el plazo de prescripción de la acción penal sin que hubiese operado interrupción alguna, verificándose los requisitos establecidos por la ley para su procedencia, a efectos de evitar la continuación de un juicio superfluo. De lo previamente desgranado y siendo que la prescripción puede (y debe) ser declarada incluso de oficio al operar de pleno derecho -por el solo "transcurso del tiempo"-, he de hacer lugar a la petición defensora y a la que adhiriera el titular de la vindicta pública, votando respecto a la primera cuestión planteada por la afirmativa, por ser ello mi sincera convicción. Respecto a la segunda cuestión y conforme a la respuesta dada al primer interrogante propongo a mis colegas declarar en favor de Eduardo Martin Gomez Galvan la extinción de la acción penal por prescripción, respecto al hecho que se le imputara y que fuera calificado como portación ilegal de arma de fuego de uso civil en el marco de la causa N° 07-00-502349-04 (502349/1) de conformidad a lo normado por el Art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código de Fondo y consecuentemente sobreseer al nombrado al encontrarse comprendido dentro de los supuestos que establece el Art. 341 del C.P.P., así lo voto. Sobre el mismo tópico, la Dra. Alegre señaló que se adhería al voto de su colega preopinante, por ser su convicción sincera. A la Cuestión en tratamiento, el Dr. Plo votó en igual sentido que el Magistrado que lleva el primer voto, por ser su sincera convicción. Por todo lo expuesto, este Tribunal en lo Criminal N° 1 Departamental, por unanimidad, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, que se siguiera a Eduardo Martin Gomez Galvan, en causa N° 07-00-502349-04 (502349/1) en orden al delito de portación ilegal de arma de fuego de uso civil. Artículos 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código Penal y 328 y 341 del Código de Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II.- Sobreseer a Eduardo Martin Gomez Galvan -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 07-00-502349-04 (502349/1), en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (Art. 341 del C.P.P.). III.- Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Sección Antecedentes de la provincia de Buenos Aires". Fdo.: Fernando A. Bueno, Mariel E. Alegre y Nicolas M. Plo, Jueces. Secretaría, 8 de mayo de 2023. Dra. Eliana Costamagna, Secretaria. (Acord. 3733/14).

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri notificar a GUSTAVO JAVIER CRUZ, en la causa N° 07-01-2062-20/00 (N° interno 7875) seguida a Gustavo Javier Cruz por el delito de Daño en Concurso Real con Amenazas, de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), lo siguiente: "///field, 17 de abril de 2023. Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Gustavo Javier Cruz, en la presente causa N° 07-01-2062-20/00 (N° interno 7875) que se le sigue en orden al delito de amenazas en concurso real con daño, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Gustavo Javier Cruz, titular de DNI N° 27.788.660, de nacionalidad argentina, nacido el día 23 de abril de 1976, en la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, hijo de Monica Patricia Corsilli y de Jorge Oscar Cruz, partido de Lobos, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O5567182, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1016060 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. En el día de la fecha se cumplió. Conste". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez. PDS Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado. Asimismo se dispuso: "///field, 15 de septiembre de 2021. Notifíquese al imputado Cruz de la extinción de la acción penal y sobreseimiento dispuestos en autos, por medio edictos publicados, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez. (PDS) Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado. Banfield.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a ANGELICA GONZALEZ en causa Nº INC-17180-2 seguida a -Chaves Matias Alberto por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de abril de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de mayo de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Angelica Gonzalez, Calle Río Negro Nº 4767, de la localidad de Mar del Plata por cuanto se encuentra de vacaciones, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2858-FLA (I.P.P. Nº 10-00-0599965-22) seguida a Ezequiel Alejandro Posadas por el delito de Hurto Agravado por Escalamiento en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a EZEQUIEL ALEJANDRO POSADAS, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, hijo de Horacio Aníbal Posadas (F) y de Julia Beatriz Sauto (V), domiciliado en la calle San Benito Nro. 2219 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, con DNI Nº 40.633.009, nacido el día 30 de agosto de 1996 en Ramos Mejía, identificado en el prontuario Nº 1649268 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de esta provincia y expediente alfanumérico O5525974 del Registro Nacional de Reincidencia por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón Nº 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Marcelo Néstor Papavero Fiscalía Contesta Vista (243901704004159664), remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ezequiel Alejandro Posadas por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su captura (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 27 de abril de 2023. Veronica N. Roma, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional Nº 5 Departamento Judicial Morón.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional Nº 3.770 seguida a Jorge Gastón Gómez por los delitos de Rodo Simple Reiterado en Dos Oportunidades, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, notifíquese a JORGE GASTÓN GÓMEZ, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, soltero, vendedor ambulante, hijo de Pedro Fernando Gómez y de Rosa Viviana Fernández, titular del DNI Nº 34.987.003, nacido el día 30/9/89, con último domicilio conocido sito en la calle Estados Unidos 1431, barrio Constitución, C.A.B.A., la resolución que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Los de la presente causa correccional Nº 3.770 seguida a Jorge Gastón Gómez por los delitos de Robo Simple Reiterado en dos oportunidades, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, de este Juzgado en lo Correccional Nº 1 a mi cargo. Y Considerando: Que se eleva la presente causa a juicio (art. 337 del C.P.P.), en virtud de la requisitoria efectuada en fecha 30/6/22, oportunidad en la cual se le imputó a Jorge Gastón Gómez la presunta comisión del delito de Robo simple reiterado en dos oportunidades, en concurso real entre sí; y habiéndose practicado el correspondiente sorteo, la misma ha quedado radicada ante este órgano jurisdiccional. Que recibida que fue, se dio cumplimiento con lo normado por el artículo 338 del C.P.P. y 17 de la Ley 13.811, citando a las partes a juicio para que en el plazo de diez días interpongan las recusaciones pertinentes y ofrezcan la prueba que pretendan utilizar en el debate. Que habiendo contestado las partes

la vista conferida sin peticionar la realización de la audiencia preliminar, fijé debate para el día 22/2/23, sin perjuicio de lo cual mediante el escrito presentado en fecha 2/11/22 el Sr. Fiscal interviniente efectuó una propuesta para imprimir en la presente el trámite del Juicio Abreviado, la cual no fue aceptada por la Defensa -ver en tal sentido escrito electrónico del día 9/11/23-. Que el día 22/2/23 y mediante el informe actuarial practicado, se dejó constancia que ante la incomparecencia del imputado a la audiencia de debate fijada, se mantuvo comunicación telefónica con el Sr. Defensor Oficial, Dr. Pablo Carpaneto, quien informó que su asistido, Jorge Gastón Gómez había fijado domicilio en la sede de esa Unidad de Defensa a su cargo, ello por encontrarse el nombrado en situación de calle, y que no ha tenido contacto con el mismo. En razón de ello se dio cumplimiento con lo normado por el artículo 129 del C.P.P., encontrándose glosado el edicto correspondiente en el informe actuarial practicado en fecha 31 de marzo del corriente año. Ahora bien, habiendo transcurrido el plazo establecido, toda vez que el causante no se encuentra habido y desde que se desconoce su actual paradero, conforme lo establecido por el art. 304 del C.P.P., he de declararlo rebelde. Asimismo y desde que la conducta desplegada por el imputado Jorge Gastón Gómez ha importado un quebrantamiento de las reglas impuestas al momento de ser concedida su excarcelación, entiendo que corresponde revocar la misma y ordenar su captura. Por todo lo expuesto; Resuelvo: I.- Declarar Rebelde a Jorge Gastón Gómez, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en la presente causa correccional nro. 3.770 del registro de la Secretaría Única.- Rige el art. 304 del C.P.P.B.A..- II.- Revocar la Excarcelación bajo caución juratoria oportunamente otorgada al encartado en la presente, y ordenar su captura, a cuyo fin, firme que se encuentre la presente resolución, librense los oficios de rigor. Rigen los arts. 189, inc 1ro. y 306 del C.P.P.B.A. III.- Regístrese, notifíquese, debiendo librar edicto respecto del causante a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria; 5/5/23. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- ... II ... III.- Regístrese, notifíquese, debiendo librar edicto respecto del causante a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria; 5/5/23. Secretaria. Caparelli Silvia Liliana. Secretario.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of. 501 LP - Te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.jp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-016590-21/00 caratulada prima facie "Sosa Monges Juan Ernesto - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos el domicilio y/o posibilidad material para notificar al Sr/a. SOSA MONGES JUAN ERNESTO (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 17 de diciembre de 2021. Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del CPP [...]" Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-008700-21/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Robo - Daño" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, mayo de 2023. Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-008700-21/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Robo - Daño". Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a ROLANDO JAVIER OBREGON, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Jimena Soledad Tome, Secretario.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa N° 3.853 seguida a César Maximiliano Sandoval por el delito de Desobediencia a la Autoridad, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CÉSAR MAXIMILIANO SANDOVAL, argentino, Titular del DNI N° 37.241.512, soltero, vendedor ambulante, nacido el 20 de septiembre de 1992, de 30 años de edad, hijo de Julio César Sandoval y Sandra Elisabeth Sánchez, con último domicilio conocido en la calle Rico N° 1.124 y Martín Coronado, del Barrio Pompeya del partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con Prontuario N° 1.377.802 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires y Prontuario N° O-5.546.178 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparando.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "//rón, 8 de mayo de 2023. Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 4 que antecede, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y por la declaración testimonial que luce en la presentación del día 27 de abril del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a César Maximiliano Sandoval por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede". Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia Caparelli, Secretaria.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042087-20/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, mayo de 2023. Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-042087-20/00, caratulada "s/Amenazas".... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de

solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a CLAUDIA PATRICIA SAMBRANA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JUAN ALBERTO GAGLIANO en causa N° INC-18746-1 seguida a -Ferreira Cristian Javier por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de mayo de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de mayo de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-018669-21/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, mayo de 2023. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-018669-21/00, caratulada "s/Amenazas"... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a AGUSTINA FLORENCIA CARRIQUEO MONTECINO, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". ....Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Jimena Soledad Tome, Secretario.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013740-22/00, caratulada "Dos Santos Ruben Donato s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " Plata, mayo de 2023. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-013740-22/00, caratulada "Dos Santos Ruben Donato s/Amenazas"... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GUSTAVO OMAR DOS SANTOS, de lo resuelto precedentemente". Fdo Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Jimena Soledad Tome, Secretario.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015519-22/00, caratulada "Dos Santos, Ruben Donato s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, mayo de 2023.- Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-015519-22/00, caratulada "Dos Santos, Ruben Donato s/Amenazas"... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GUSTAVO OMAR DOS SANTOS, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. ...Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome, Secretario.-

may. 11 v. may. 17



POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013281-17/00, caratulada "s/Robo - Art.164", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, mayo de 2023. Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-013281-17/00, caratulada "s/Robo - Art.164".... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a ANALIA BEATRIZ CASTIÑEIRA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Jimena Soledad Tome, Secretario.

may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal n° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a PABLO BRITOS, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 17159-17, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 8 de mayo de 2023. En atención a lo que surge de los informes de fechas 2 y 3 de mayo de 2023 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Pablo Britos, por el término de cinco días, a estar a derecho. íbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental...". Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez. Ante mí: Paula Silveti. Auxiliar Letrada. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 8 de mayo de 2023.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la Causa nro. BB-448-2023 (O.I. 4979; IPP nro. IPP PP-02-00-016778-21/00) caratulada: "Scordamaglia Cesar Felipe s/Lesiones Leves Calificadas, Resistencia a la Autoridad, Amenazas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado SCORDAMAGLIA CESAR FELIPE (Titular del DNI 22.537.330), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Séptima de Policía y atento a lo informado respecto de que el imputado, Scordamaglia Cesar Felipe, no ha sido habido en el último domicilio denunciado en autos, este es el de calle Terrada nro. 2873, dúplex 94 "A" de esta ciudad, asimismo, surgiendo de la vista contestado por la Defensa de fecha 05/05/23, el cual informa que desconoce su actual domicilio aportando el antes mencionado; y habiendo resultado infructuosos los intentos de comunicación vía telefónica al nro. 291-4050127 aportado por el mencionado imputado oportunamente, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2 do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art.129 C.P.P.B.A.). Líbrese el correspondiente oficio. Déjese sin efecto la audiencia fijada en autos de fecha 12/05/23 a las 9:30 horas. Notifíquese a las partes según Acuerdo 3991/20. Líbrese oficio a la víctima en su caso. 08/05/23". Dra. Susana Gonzalez La Riva, Juez. Isgro Pablo Sebastian, Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ANALIA AYELEN CONTRERAS, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2661-2019-7330, "Contreras Analia Ayelen s/Suministro de Estupefacientes Calificado en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Analia Ayelen Contreras bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Notifíquese y publíquese". Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a JULIO OSVALDO CORRADO, argentino, soltero, plomero, gasista y albañil, instruido, 33 años de edad, nacido el 18 de diciembre de 1988 en Capital Federal, hijo de Julio Osvaldo (f) y de Teresa Ramona Mendoza (f), domiciliado en calle Bolívar n° 75, 5° piso, Puerta 29, de Chivilcoy (B), titular del DNI N° 34.419.179, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-1352-2022 (9763), "Corrado Julio Osvaldo s/Robo Simple en Chivilcoy (B) (IPP 09-00-7882-22)": "Señora Juez: Informo a V.S. que el día 20 de septiembre de 2022 recayó sentencia en la presente causa, condenando a Julio Osvaldo Corrado, como autor material penalmente responsable del delito de Robo Simple, a la pena de cuatro (4) meses de prisión de efectivo cumplimiento, con más la imposición de las Costas del proceso. Dicha sentencia fue debidamente notificada a las partes, obrando como última la notificación del encausado, la cual tuvo lugar el día 24/9/2022. Siendo ello así, dicha sentencia adquirió firmeza el día 17 de octubre de 2022. Que Corrado fue detenido en la presente causa N° ME-1352-2022 (9763) el día 24 de mayo de 2022 hasta el 24 de septiembre de 2022 fecha en que se dispuso su excarcelación por agotar en prisión preventiva la pena de prisión de cuatro meses impuesta. Ello así la pena de cuatro meses de prisión impuesta al aquí encausado Julio Osvaldo Corrado venció el día 24 de septiembre de 2022, y su registración a todos los efectos legales caducará el día 24 de septiembre de 2032. (art. 51 C.P.). Es todo cuanto debo informar a V.S.". Fdo. Luciana López Lástrico -Auxiliar Letrada"; "Autos y Vistos: No observando la Suscripta error en la práctica del computo de pena que antecede, corresponde aprobar el mismo, teniéndose presente que la pena impuesta al aquí encausado Corrado Julio Osvaldo venció el día 24/9/2022, y su registración a todos los efectos legales caducará el día 24/9/2032; debiendo ponerse en conocimiento de las partes y del encausado, lo que así resuelvo (art. 500 y ccdtes. del C.P.P.). Hágase saber a Corrado Julio Osvaldo que el monto de las costas del proceso asciende a la suma de mil trescientos quince pesos (\$1.315,00) -conf. art. 80 de la Ley 15.311- en concepto de tasa retributiva, por lo cual se lo intima al pago en el plazo de cinco (5) días, debiendo acompañarse la constancia

correspondiente en este Juzgado; bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público Fiscal (Art. 334 del Código Fiscal; art. 80 de la ley 15.311). Hágase saber. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. 15/11/2022.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a PINO GISELLE NAHIR, DNI N°: 36.088.445, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1152-2022-8048, "Pino Giselle Nahir s/Suministro de Estupefacientes Ocasional a Título Gratuito Doblemente Calificado en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial y por la actuario, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Pino Giselle Nahir bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese y publíquese". Marchio Santiago Luis. Juez.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a PABLO EZEQUIEL ORTOLA, argentino, DNI 41.767.246, nacido el día 14 de enero de 1999 en Mercedes, hijo de Pablo y de Mariana Marcela Vaccotti, soltero, albañil, con último domicilio registrado en la causa en calle 81 y 6 de Mercedes, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 399/2023-5610 que se le sigue por el delito de Hurto Simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 5 de mayo de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes a fs. 65/68, cítese por cinco días a los encausados Brenda Florencia Cobuccio y Pablo Ezequiel Ortola para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Dr. Santiago Marchio. Juez. Federico Villa. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, comunica que el 10/3/2023, se ha declarado la Quiebra de GODOY FLORENCIA GISELLE, DNI 40023643, siendo síndico designado el Cdor. Mariano Dacal, domicilio en calle 6 N° 1197 de La Plata, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., tel. de contacto: 221-6600594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar presencialmente al domicilio antes dicho, o por medios electrónicos al mail: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día 10/6/2023 los pedidos de verificación de sus créditos, advirtiendo que en caso de elegirse la vía electrónica se deberá adjuntar en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU 014099803200076479563. Se deja constancia que el 1/8/2023 y el 1/11/2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, de abril de 2023. Dra. Lara Morquecho. Auxiliar Letrada.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional P.D.S. con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 71-2020, caratulada: "Latorre Roberto Hernán, por Lesiones Graves (Hecho I) y Amenazas (Hecho II) en concurso Real. (Arts. 55, 90 y 149 bis del C.P.)", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-001656-19/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos. Atento el estado de las presentes actuaciones, reitérrese la publicación por edictos a fin de localizar al imputado LATORRE ROBERTO HERNÁN, DNI 30.004.602, instruido, hijo de Hubelindo Latorre (f) y de Mercedes Rubio (v), nacido en la ciudad de Mayor Buratovich, partido de Villarino, el día 12 de diciembre de 1983, con último domicilio en calle Garibaldi Nro. 1200 Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. (Arts. 129, 303, 304 y 376 concs. del C.P.P.). ...". 09 de mayo de 2023 Dr. Gabriel Giuliani. Juez Correccional P.D.S.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a BRENDA FLORENCIA COBUCCIO, argentina, DNI 38.820.322, nacida el día 19 de abril de 1995 en Mercedes, hija de Víctor y de Silvina Beatriz Cereijo, instruída, soltera, empleada, con último domicilio registrado en la causa en calles 81 entre 8 y 10 de Mercedes, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 399/2023-5610 que se le sigue por el delito de Hurto Simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 5 de mayo de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes a fs. 65/68, cítese por cinco días a los encausados BRENDA FLORENCIA COBUCCIO y PABLO EZEQUIEL ORTOLA para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Dr. Santiago Marchio. Juez. Federico Villa. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo de la Dra. María Zulema Vila, Secretaría Única a cargo de la Dra. Fabiana Noemi Colman, sito en Larroque y J. D. Perón, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, comunica que en fecha 23 de noviembre de 2018 se ha decretado la Quiebra de VANESA YISELA CUENCA, DNI 28.277.251, domiciliada en la calle Murature 2449 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en el marco de las cuales habrá de intervenir como Síndico el Contador Público Sergio Marcelino Rodríguez quien constituye domicilio de escritorio en la calle Tucumán 1295 - Ciudad de Banfield y electrónico en rodriguezsergiomarcelino@gmail.com, informando además que sus teléfonos de

contactos son: 4202-1153 y celular 02342-15-452766, con horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, ante quien y hasta el día 03 de julio de 2023, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos insinuados, habiéndose fijado como fecha de presentación de los informes individual el día 30 de agosto de 2023 y el día 11 de octubre de 2023 para la presentación del informe general previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522, respectivamente. Hágase saber a los terceros que pudieran tener bienes o documentación de la fallida en su poder que conforme se dispusiera en el decreto mencionado deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo Hágase saber a terceros que deberán abstenerse de realizar pago alguno a la fallida, los cuales de efectivizarse serán ineficaces. Lomas de Zamora, mayo de 2023. Rivas Elvira Berta, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Oteiza, comunica que el 24/4/2023, se ha declarado la Quiebra de GONZALEZ MARIA ALEJANDRA, DNI 20872363, habiendo sido designado síndico el Cdor. Damian Andres Di Menna, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 31/7/2023 al mail: guidobergaglio14@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que el 29/8/2023 y el 10/10/2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, mayo de 2023. Dr. Martin Oteiza. Secretario. Guerrero Pablo Nicolas, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a RAUL OMAR OTAZO, DNI 26761362, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 05/02/1976, hijo de Rosendo Oscar y de Lucia Vega, con último domicilio conocido en calle Rucci n° 1075, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1016-2022, IPP- I.P.P. Introducida manualmente, caratulada: "Otazo Raul Omar -Abuso Sexual- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 5 de mayo de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 5 de mayo del corriente y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaron digitalmente el día 19 de abril pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Raul Omar Otazo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Captura en causa nro. SN-1016-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Abuso Sexual, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-1016-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 5 de mayo de 2023.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Carlos Uboldi, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa nro. J-4446 (I.P.P. nro. 10-00-057294-21/00), seguida a LUIS ALBERTO ALDERETE en orden al delito de Amenazas Agravadas por el Uso de Arma en un Contexto de Violencia de Género y Lesiones Leves Agravadas en Concurso Real Entre Sí, cítese y emplácese al nombrado Alderete (DNI 32.431.762, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/05/1986, hijo de Ricardo Miguel Alderete y de Mirta Liliana Nuñez), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° Piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar, tel/fax: 4489-7969) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 9 de mayo del 2023. En atención a lo emergente en el punto VI de la presentación electrónica que antecede y no habiendo logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese a Luis Alberto Alderete mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Juan Carlos Uboldi. Juez (P.D.S.). Secretaria, 9 de mayo de 2023. Ciucci Sebastián Gastón. Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3563 seguida a Eduardo Jesús Néstor Kaneman por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a EDUARDO JESÚS NÉSTOR KANEMAN, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Marta Serjanovich y Rubén Argentino Kaneman, titular del DNI N° 35.222.792, nacido el día 17 de julio de 1990 en la provincia de Entre Ríos, con último domicilio conocido en la calle Paraíso N° 900, lote 19, manzana 6 del Barrio 22 de Enero, de la localidad de Ciudad Evita, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, mayo de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al señor Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge del informe incorporado con fecha 19 de abril de 2023 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante

edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Eduardo Jesús Néstor Kaneman, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Varangot, Lucas Emilio. Juez. Secretaría, mayo de 2023.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3704 seguida a Hector Ramon Acevedo por el delito de Hurto en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a HECTOR RAMÓN ACEVEDO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, hijo de Cripriano Palacios y de Marcolina Acevedo, titular del DNI N° 20.603.883, nacido el día 14 de junio de 1969 en la provincia de Corrientes, con último domicilio conocido en la calle Delfor Díaz N° 2.324 de la localidad de William Morris, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, mayo de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al señor Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial glosado a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Héctor Ramón Acevedo, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot, Lucas Emilio. Juez. Secretaría, mayo de 2023. Sáez Laura Vanesa, Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ANDRÉS ERNESTO MARTÍNEZ, argentino, apodado 'Huevo', instruido, titular del DNI 27.403.875, soltero, empleado metalúrgico, nacido el 8 de agosto de 1979 en la localidad de General Rodríguez, de 43 años de edad, hijo de Cayetano Ernesto Martínez y de Adriana Olga Ponce de León, domiciliado en calle Soldado Argentino N° 333, Barrio Los Viveros, de la localidad de General Rodríguez (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1432-2022-5447 que se le sigue por los delitos de Amenazas Simples, atentado y Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves Todo en Concurso Real, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, de mayo de 2023. Atento a lo informado por el Actuario precedentemente y por el personal policial de fs. 200/223, cítese por cinco días al encausado Andrés Ernesto Martínez para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese". María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno. Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Por 5 días - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ACEVEDO GABRIEL, poseedor del DNI N° 25.893.084; nacido el 22/06/1977, hijo de Esteban Acevedo y de Ramona Barrientos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-56124-2200 (Registro Interno N° 9952), caratulada "Acevedo Gabriel s/Amenazas en Contexto de Violencia Familiar, Previsto y Reprimido Art 45 y 149 Bis y Ley 12.569". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, 5 de mayo de 2023. Atento a lo informado por la Actuaría, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Barrios Cecilia Fernanda. Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damian Raciti, cita y emplaza a MARIA BELEN BORDA, DNI n° 42.921.280, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad Argentina, nacida el día 14 de agosto de 1997 en Chaco, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, instruida, domiciliada en la calle Conde Nro. 7830, de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, hija de Juan Carlos Borda y de Lidia Romona Gonzalez, de titular del prontuario nro. O5487426 del Registro Nacional de Reincidencia y nro. 1545399 AP de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa Nro. LM-135-2023, R.I. Nro. 3367-4, IPP. Nro. 05-01-013996-22/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// San Justo, de mayo de 2023. En atención al resultado negativo de las citaciones libradas respecto de María Belen Borda, en cuanto la misma no fue habida en el domicilio denunciado en autos, cítesela por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP.- para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP). Hágase saber a las partes lo aquí dispuesto". Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, mayo de 2023. Blanco Padin Karina, Secretario.

may. 12 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Archivo del DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES, hace saber que el día 3 de julio de 2023, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia

de Buenos Aires N° 909/2023 del 5/5/2023, en los términos del Ac. 3397, correspondiente a 9.844 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1943 y 1970, con plazos de guarda cumplidos, pertenecientes a los Juzgados en lo Penal N° 1 y 2 y Tribunal de Menores del Departamento Judicial Dolores. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08 SCBA) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kennedy y Robles de la citada localidad. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de Edictos y/o desde la recepción del presente oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del citado cuerpo legal, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente requerido, en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil y/o promover la revocación de la autorización de destrucción dispuesta por la SCBA, en el eventual caso de verificar un supuesto de conservación prolongada conforme previsiones del artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 10 de mayo de 2023. Dr. Martín A. Mehl Bengoa. Abogado Adscripto de la SCJBA a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Dolores.

may. 15 v. may. 17

**POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PAZ DE BERRISO, DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**, hace saber que el día 23 de junio de 2023, se llevará a cabo la **DESTRUCCIÓN**, autorizada por Res. 2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, de 386 expedientes, iniciados entre los años 2010 y 2017 y distribuidos en 6 legajos. Todos ellos paralizados o archivados antes de fecha 31 de diciembre de 2017 cuya última actuación data de más de diez años o cinco años según corresponda (conforme art 115 Ac 3397). Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en este Juzgado de Paz de Av. Montevideo N° 467 de Berisso. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. Berisso. Panchisen Maximiliano Gonzalo. Secretario.

may. 15 v. may. 17

**POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci**, me dirijo a Ud. en causa N° 5196 I.P.P. N° 13-01-6112-18, seguida a JONATHAN OSCAR GARCIA por el delito de Resistencia a la Autoridad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 14 de marzo de 2023. Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 5196 seguida a Jhonatan Oscar García por el delito de Resistencia a la Autoridad (art. 239 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II. Sobreseer total y definitivamente a Jhonatan Oscar García, titular del DNI N° 33.505.339 de 31 años de edad, nacido el 05 de diciembre de 1987 en Avellaneda domiciliado en Laprida 1647, Quilmes, tel. 1550080755, de ocupación ayudante de albañil instruido, N° de Prontuario Nacional O3497550, N° de Prontuario Provincial 1268185 de la Sección AP, por el delito de Resistencia a la autoridad que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 12 de julio de 2018 en la localidad y Partido de Berazategui IPP 13-01-6112-18 ante la UFI N° 1 y Juzgado de Garantías N° 4 (art. 239 del C.P. y arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. Regístrese, comuníquese, notifíquese a las partes y prosigan los presentes por el coimputado Leonardo Adrián García". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

may. 15 v. may. 17

**POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi**, notifica a CARDOZO BRIAN NAHUEL y WALTER ZEQUEIRA en causa nro. INC-17975-2 seguida a - Cornú Sergio Emmanuel por el delito de Incidente de Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 6 de marzo de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuensaires.gov.ar,

en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 10 de mayo de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos..., notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARÍA DEL CARMEN BINOTTO, con último domicilio en calle España N° 4.395 de Mar del Plata, y a KEYLA AYELEN FALERO, con domicilio en calle Magallanes N° 10.240 de Mar del Plata, en causa N° 5.613 y ac. 6.029 y 6.034 seguida a -Lucas Nicolás Aballay en orden a los delitos de Robo Agravado por la Intervención de Un Menor de Edad en Grado de Tentativa, Amenazas Agravadas por El Uso de Arma y Encubrimiento por Supresión de Numeración de Objeto Registral-, la resolución que a continuación se transcribe: "Mar del Plata, 20 de marzo de 2023. Autos, Vistos Y Considerando: Habiéndose dado ingreso en este Tribunal en lo Criminal N° 1 la causa N° 6.029, conformada por la IPP N° 08-00-012722-20/00, en razón de la declinatoria de competencia dispuesta por el Juzgado en el Correccional N° 4 Departamental (causa N° 10.161), en la que se le imputa a Lucas Nicolás Aballay la presunta comisión del delito de amenazas agravadas por el uso de arma (CP, 149 bis, párrafo 1º, segunda parte), y surgiendo de las actuaciones de la misma que las partes -Dras. Gabriela Mónaco y Graciela Trill- han arribado a un acuerdo de juicio abreviado con relación al causante comprensivo de la presente causa N° 5.613 (IPP N° 08-00-004717-21/01), de la aludida causa N° 6.029 (IPP N° 08-00-012722-20/00) y de la causa N° 9.514 del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamental (IPP N° 08-00-015541-20/00) también seguida al imputado en orden al delito de encubrimiento, configurándose un supuesto de conexidad subjetiva respecto de todos los procesos aludidos (CPP, 32 inc. 3º), resultando competente el suscripto por aplicación de lo dispuesto en el art. 33 en su inciso 1º - "Aquél a quien corresponde conocer en el delito más grave. Resuelvo: I.- Requerir al titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamental, Dr. Leonardo César Celsi, se inhiba de seguir entendiendo en la causa N° 9.514 (IPP N° 08-00-015541-20/00) de actual trámite por ante dicho órgano jurisdiccional con relación a Lucas Nicolás Aballay, declinando su competencia en favor de este Tribunal (CPP, 38 y ccdts.). II.- Designar la audiencia del lunes 8 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo de forma telemática a través de la plataforma Microsoft Teams (ID de conferencia VTC: 118 945 490 5) para que comparezcan el imputado y las partes ante este organismo, a efectos de dar tratamiento a las cuestiones procesales pertinentes previstas en los arts. 395/6 del CPP y 41 párrafo 2º del CP.- Hágase saber a la defensa que por su intermedio se deberá garantizar la asistencia del imputado a la audiencia fijada, ya sea de forma remota o presencial. III.- Téngase presente la fecha de debate oral coordinada por la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental para proveer luego de tratada la propuesta de juicio abreviado acompañada por las partes. Notifíquese (CP, 121, 124 y 127)". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez. Asimismo, notifica a las nombradas que, en el caso que lo deseen, podrá realizar las manifestaciones que consideren pertinentes respecto del acuerdo de juicio abreviado presentado, ya sea de manera presencial o telefónica (495-6666, interno 57390). A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Mar del Plata, 10 de mayo de 2023. Autos y Vistos: I.- En atención a lo informado oportunamente respecto de las víctimas de autos María del Carmen Binotto y Keila Falero (v. informe policial de fecha 29/6/2022, incorporado el 7/7/2022); notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndoseles saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. II.- Por su parte, teniendo en cuenta lo informado por Secretaría con relación a la víctima Keyla Ayelén Falero, líbrese oficio a fin de notificarla acerca de la propuesta de acuerdo de juicio abreviado presentada en autos con relación al imputado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Maria Hilda Galdos, Secretaria Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Patrimonio del Fallecido Alberto Ricardo Bricka s/Quiebra (pequeña)", (expte. N° OL-3144-2022) el día 21/03/2023, se decretó el estado de Quiebra del PATRIMONIO DEL FALLECIDO ALBERTO BRICKA, LE N° 7.650.677, fallecido el 24 de mayo del año 2013, último domicilio calle Velez Sarsfield N° 1.480 de Olavarría; dispóniéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 21 de junio de 2023. Síndico: Cr. Andres Luis Martorelli, con domicilio en calle Belgrano N° 2.880 1º piso de Olavarría, horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 13:00 a 17:00 hs. La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 10 de julio de 2023, el informe individual del art. 35 de la Ley 24522 el día 17 de agosto de 2023, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del art. 39 el día 02 de octubre de 2023. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Olavarría.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Mar del Plata, sito en calle Brown 1771 de Mar del Plata, cargo del Dr. Maximiliano Colangelo, anoticia del inicio de los autos "Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos (ACUBA) c/Banco Santander Río S.A s/Materia a Categorizar", expte. N° 125156, e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y a los consumidores a participar del procedimiento o en su caso denunciar la existencia de otro proceso judicial con el mismo objeto al del presente proceso hasta el día 28/07/2023, fecha que se establece como límite para dicha presentación y/o denuncia en los presentes actuados, que fueran iniciados por actora, Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos (ACUBA), en representación de la totalidad de los consumidores usuarios de las tarjetas de crédito emitidas por la accionada que hayan realizado el financiamiento de los saldos deudores de las tarjetas de crédito emitidas por la entidad demandada, BANCO SANTANDER RÍO S.A, con vencimiento de pago previsto entre los días 20 de marzo de 2020 y 30 de abril de 2020. El objeto de la acción es la declaración de ilegalidad y abusividad de la financiación de los saldos deudores de las tarjetas de crédito emitidas por el Banco Santander Río S.A, con vencimiento de pago entre los días 20 de marzo del 2020 y el 30 de abril del 2020, y su adecuación a lo prescripto en la comunicación "A" 6964 del Banco Central de la República Argentina; ii) La devolución de las sumas percibidas a cada usuario de tarjeta de crédito,

tomadores de la financiación y afectados por la tasa excedente o por conceptos que alega indebidos (Recupero Gtos. Gestión Cobranza y otros) en contravención a esa comunicación del Banco Central, con más los intereses previstos por la normativa de Protección de Usuarios de Servicios Financieros del Banco Central y la aplicación del daño punitivo para cada uno de ellos (arts. 330 incisos 3 y 4 del CPCC; art. 14 inc. c de la Ley 25.065; art. 4 y cctes. Ley 24.240; art. 1100, 1381, 1385 y cctes. Cód. Civ. y Com; Comunicación "A" 6964 del Banco Central de la República Argentina). Se informa asimismo que todos los usuarios y consumidores alcanzados se encuentran facultados -hasta el momento del dictado de la sentencia definitiva o de la homologación del acuerdo que eventualmente se arribe entre las partes- de expresar su voluntad de no ser alcanzados por el pronunciamiento que en su oportunidad se dicte. Mar del Plata, 4 de mayo de 2023.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Juzgado vacante, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Carrera Alicia Alejandra s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 97.054, con fecha 8 de junio de 2021 se ha decretado la Quiebra de ALICIA ALEJANDRA CARRERA, DNI N° 20.312.004, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdr. Roberto Di Martino, con domicilio constituido en calle Tucumán 1295/99 de la localidad de Banfield, mail: contadordimartinor@hotmail.com teléfono 4202-1153 los días lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hs. Previa coordinación turno. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 21 de junio de 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 7 de agosto de 2023 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del art. 35 y 200 de la LCQ y hasta el día 6 de octubre de 2023 para la presentación por el Sr. Síndico del Informe General del art. 39 y 200 de la LCQ. Lomas de Zamora, mayo de 2023. Ratti Fabian Marcelo. Secretario.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Señor Juez Titular PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a CRISTIAN EMANUEL SOSA para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-10045-21 (RI. 8401) de este Juzgado Correccional, registrada bajo el N° 1860/2022 de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, caratulada "Sosa Cristian Emanuel s/Hurto Calificado". "Banfield (...) Y Visto... Considerando... Resuelvo: Resuelvo: 1) Citar a Sosa Cristian Emanuel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebelía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese..". Fdo. Carlos E. Gualtieri, Juez PDS. Ante mí: Natalia Carril Zicarelli. Auxiliar Letrada. Banfield, 10 de mayo de 2023. Carril Zicarelli Natalia Verónica. Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 198-2021 (IPP N° 02-01-002653-20/00, caratulada: "Barrera Darío Luis s/Desobediencia (art. 239 C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de DARIO LUIS BARRERA, argentino, con DNI 30531591, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, el 04/10/1983, hijo de Luis Eduardo y De Loyola Maria Ivone, con último domicilio conocido en calle Bernardo de Irigoyen N° 1316 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. Dispónese su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de esta ciudad. En consecuencia, notifíquese a la Unidad Fiscal y a la Defensa Técnica intervinientes. (...)". Fdo. el día 10 de mayo de 2023. Dr. Gabriel Giuliani. Juez (PDS).

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - La Dra. Dra. Norman B. Issa - Presidente de Trámite de la Sala III de la Cámara Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el expte. N° C-169.282/20, caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Inmuebles: Maizares Mariela Celia y Arjona Waldo Omar c/Apaza Condori Miguel", procede a notificar el presente Decreto: "San Salvador de Jujuy, 19 de octubre de 2022. 1) Atento a la denuncia del fallecimiento del Sr. Miguel Apaza Condori y a la presentación de la partida de defunción adjunta, intímase a la parte actora a notificar con edictos respectivos y en dos diarios de difusión local en la ciudad de Buenos Aires, a los fines del traslado de la acción instaurada en contra de los Herederos del Sr. MIGUEL APAZA CONDORI y a quienes se consideren con derecho, quien deberá contestar la demanda en el plazo de quince (15) días, contados a partir del décimo día posterior a la última publicación de los edictos respectivos, que para la presente notificación se publicara en el Boletín Oficial y un diario pcial.-local de amplia circulación en la provincia de Buenos Aires, por tres veces en cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por contestado si así no lo hiciera (art. 298 del C.P.C.) y designarle como su representante a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes (art. 109 inc. 9 de la L.O.P.J.). Asimismo, intímase para que en igual termino otorgado, constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 52 del C.P.C. Se hará constar que las copias para traslado, se encuentran a disposición del interesado en esta Vocalía N° 9 en la Sala III de la Cámara Civil y Comercial de la Pcia. de Jujuy. Notifíquese el apartado I) del proveído de fecha 02 de diciembre de 2020... "I): Por presentado el Dr. Diego Marcelo Valdiviezo, por constituido domicilio, en nombre y

representación de la parte actora: Mariela Celia Maizares y Walter Omar Arjona, a mérito de la fotocopia juramentada de Poder Gral. para juicios, que lucen a fs. 02/05 y vltª. 3) Se hace saber que la confección de las respectivas notificaciones serán a cargo de la letrada antes nombrada, las que deberán ser adjuntadas al S.I.G.J. para confronte y firma de la Actuaría de esta Vocalía. 4) Notifíquese (Art. 155 del C.P.C.): Fdo. Dra. Norman B. Issa. Presidente de Trámite, ante mí Dra. María Florencia Rivas, Secretaria. San Salvador de Jujuy, octubre de 2022.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a HERNAN EMANUEL BERNINI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-902-20 (N° interno 7822) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a BERNINI HERNAN EMANUEL por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SIANI PAREDES SILVIA RAQUEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 51032-20 (RI 9074/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas Calificadas, Daños, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial el pasado 13/4/2023 dispóngase la citación por edictos de la encausada SIANI PAREDES SILVIA RAQUEL, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 51032-20, seguida a la nombrada en orden al delito de Amenazas Calificadas y Daños bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 10/5/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora. Estanga Analía. Secretaria.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ORNELLA MAGALI CAMPOS, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-7306-22, seguidas al nombrado en orden al delito de amenazas calificadas. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 10 de mayo de 2023. En atención a lo que surge de los informes de fecha 9/5/2023 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a la encausada Ornella Magali Campos, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse la nombrada en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 10 de mayo de 2023. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri notificar a JARA PEDRO ANDRES, en la causa N° 07-00-61606-16/00 (N° interno 5911) seguida a Dipresa Nicolas Adolfo José y Jara Pedro Andrés por el delito de Robo en Concurso Real con Robo en Grado de Tentativa, de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), lo siguiente: "///field, 27 de diciembre de 2022. Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Dipresa Nicolas Adolfo Jose y Pedro Andres Jara, en la presente causa N° 07-00-61606-16/00 (N° interno 5911) y sus acumuladas 07-00-55862-14/00 (interno N° 5203), 07-00-79030-14/00 (interno N° 5349) que se le sigue en orden al delito de robo en concurso real con robo en grado de tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Dipresa Nicolas Adolfo Jose, titular de DNI N° no recuerda, de nacionalidad argentina, nacido del día 24/04/1995 en la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, hijo de María Isabel Dipresa. anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 05438798, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1417963 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. Sobreseer al imputado Pedro Andres Jara, titular de DNI N° 5982906, de nacionalidad paraguaya, nacido del día 28/07/1996, hijo de Duarte Jara Nilda, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 05480284, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1426134 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. En el día de la fecha se cumplió. Conste". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez. PDS Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrad. Asimismo se dispuso: "///field, 27 de diciembre de 2022. Notifíquese al imputado Jara de la extinción de la acción penal y sobreseimiento dispuestos en autos, por medio edictos publicados, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez. (PDS) Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado. Banfield.



may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri notificar a DIPRESA NICOLAS ADOLFO JOSÉ, en la causa N° 07-00-61606-16/00 (N° interno 5911) seguida a Dipresa Nicolas Adolfo José y otro por el delito de Robo en Concurso Real con Robo en Grado de Tentativa, de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), lo siguiente: "///field, 27 de diciembre de 2022. Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Dipresa Nicolas Adolfo Jose y Pedro Andres Jara, en la presente causa N° 07-00-61606-16/00 (N° interno 5911) y sus acumuladas 07-00-55862-14/00 (interno N° 5203), 07-00-79030-14/00 (interno N° 5349) que se le sigue en orden al delito de robo en concurso real con robo en grado de tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Dipresa Nicolas Adolfo Jose, titular de DNI N° no recuerda, de nacionalidad argentina, nacido del día 24/04/1995 en la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, hijo de Maria Isabel Dipresa. anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 05438798, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1417963 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. Sobreseer al imputado Pedro Andres Jara, titular de DNI N° 5982906, de nacionalidad paraguaya, nacido del día 28/07/1996, hijo de Duarte Jara Nilda. anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 05480284, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1426134 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. En el día de la fecha se cumplió. Conste". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez. PDS Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado. Asimismo se dispuso: "///field, 27 de diciembre de 2022. Notifíquese al imputado Dipresa de la extinción de la acción penal y sobreseimiento dispuestos en autos, por medio edictos publicados, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. A tal fin, librese el correspondiente oficio". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez. (PDS) Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GUILLERMO GARCIA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-536-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Amenazas y Robo en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 10 de mayo de 2023. En atención a lo que surge de los informes de fecha 30/3/2023, sumado a lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 8/5/2023 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Guillermo Garcia, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría. Lanús, 9 de mayo de 2023. Camila Gomez Lombardi, Auxiliar Letrada.

may. 15 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42 a mi cargo sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3º CABA en autos "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social c/Cooperativa Agropecuaria y Forestal Verdina Ltda., COM 15529/2022", comunica por cinco días que por resolución del día 14.10.22 y sus ampliatorias del día 16/12/22, y del día 28/02/23 se ha dispuesto la liquidación de la COOPERATIVA AGROPECUARIA Y FORESTAL VERDINA LTDA. Se designó liquidador al Contador Héctor Gustavo Caferatta. Se ha dispuesto que los apoderados, administradores y demás integrantes de la Cooperativa Verdina, Terceros, y el INAES hagan entrega inmediata al liquidador de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la entidad liquidada, y que toda persona que pretenda ejercer algún derecho en torno a este trámite liquidatorio, deberá comparecer ante este Tribunal a formular su insinuación en el expediente dentro del plazo de 30 días que se fija al efecto, bajo apercibimiento de resolver con los antecedentes existentes en autos. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario.

may. 15 v. may. 19

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra Mariana Maldonado, en el marco de la causa N° 5512 (I.P.P. N° 10-00-009512-23/00 y registro de Cámara N° 588/2023) seguida a Farías Evangelina del Valle por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a FARIAS EVANGELINA DEL VALLE, DNI N° 32.552.909, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de diciembre de 1986, soltera, instruída, hija de Silvia Del Valle Rodríguez y de Eduardo Ramón Farías, con último domicilio fijado en la calle Patagonia N° 2902, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No. 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y toda vez que el causante no ha podido ser ubicado en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Evangelina Del Valle Farías, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo ( arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Fdo.: Dra. Mariana Maldonado, Juez (PDS)". Secretaría. Salimbeni Laura Ivana. Secretario.

may. 15 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a GASPAR OSTERTAG y/o sus herederos, y/o a quienes de consideren con derecho al bien que se pretende usucapir cuya

Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción V, Parcela 300 c, del Partido de Coronel Suárez, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso "Kees Ruben Javier c/Ostertag Gaspar s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapión (Inforec 958)", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Coronel Suárez, 23 de febrero de 2023. Firmado: Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.  
may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores en los autos caratulados: "Rodríguez Hector Manuel c/Giuliani Nicolas s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 59.217, ordena correr el traslado de la demanda conforme fuera dispuesto en fecha 14/02/20 a los sucesores de Amelio Ronco -en su carácter de único heredero testamentario de la Sra. Iovene de Giuliani Blanca viuda y única heredera del titular registral Nicolas Giuliani- Sr. RONCO ALBERTO AMELIO, DNI N° 10.801.777, a quien se cita y emplaza por el término de diez días para que la conteste conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del CPCC y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designársele defensor oficial para que lo represente. (arg. art. 341 del CPCC). Dolores, mayo de 2023. Uribarri Maria Luciana. Auxiliar Letrado.

may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Juez, Secretaría Única, sito en la Av. 101 Nro: 1753 (ex. Av. R. Balbín 169) P: 7, San Martín (1650), provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Gomez Pablo Ariel c/Lambare Fretes Libio Florentino, Lambare Myrna Mabel y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", expte. 82598, cita al Sr. LAMBARE FRETES LIBIO FLORENTINO, (DNI: 93.907.501), sus presuntos herederos y/o quienes se consideren con derecho para que comparezca a estas actuaciones a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (art. 320 del CPCC), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a ser oído y oponer las excepciones que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (art. 341 del CPCC). Gral San Martin, 28 de diciembre de 2022. Gral. San Martin, de 2023. Bulcourf Fernando Omar. Secretario.

may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Raquel Negri, Secretaría a cargo de los Dres. Matías Santiago Hermida y Vanesa Fernanda Curti, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Carlos Tejedor N°: 283, de Lanús, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Di Gianni Susana Tomasa y Otro/a c/Abrigo Pedro Zacaria y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", (expte. N° 36029), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los demandados PEDRO ZACARIAS ABRIGO, MODESTA PERERA y/o herederos y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero N° 3482/3492, entre las calles Castro Barros y Guido Spano, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, designado según plano de mensura característica 25-79-94, como parcela 36b Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: N; Manzana: 97; Parcela: 32; Partida Inmobiliaria: 025-36107, emplazándolos para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en turno. Lanús, 20 de abril de 2023. Mendez Elba Gladys. Auxiliar Letrado.

may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Leandro Javier Rende; Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Paz; sito en Paraguay N° 2466, piso 2°, localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Domicilio Electrónico: tribtrab2-lm@jusbuenosaires.gov.ar; ha resuelto: "Proveyendo a la presentación de fecha 19/3/2023, 12:16:52, atento lo ordenado en el auto de fecha 14/09/2022, 13:30:48, las constancias de publicación de edictos adjunta en autos y lo peticionado, no habiendo los posibles herederos del codemandado MIGUEL ELÍAS MARTÍNEZ contestado la acción a pesar de estar debidamente citados, hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándoselos en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría, martes y viernes (arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese". San Justo, 12 de abril de 2023. Leandro Javier Rende, Juez. San Justo, 12 de abril de 2023. Leandro Javier Rende, Juez.

may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzg. Cont. Adm. N° 4 de La Plata, Sec. Única, notifica por 2 días a JUAN JOSE FLORES, que en autos: "Galbarino Laura Mariel c/Flores Juan Jose y Otros s/Pret. Indemnizatoria", (expte. N° 5456) se lo declaró Rebelde en fecha 02/06/2021, haciéndole saber que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por ministerio de Ley (arts. 77 inc. 1°, CCA; 59, 145, 146, 147 y concs. del CPCC). Martínez María Ventura. Jueza.

may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Dolores cita y emplaza a Sucesores de MANFREDO AGUEDINO CELLI, conforme auto del 2 de agosto de 2022, para que dentro del término de diez (10) días se presenten en autos: "Norato Atilio Raúl c/Celli Nereida Celina y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 59275, para hacer valer sus derechos y contestar demanda; bajo apercibimiento de designarse en caso de incomparecencia Defensor Oficial para que los represente. Dolores, 10 de mayo de 2023. Maria L. Uribarri. Auxiliar Letrado.

may. 16 v. may. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 8 Sec. Única del Departamento Judicial San Isidro en autos caratulados "Pontalti Carlos Ángel c./Sauchelli Mario y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Les." (SI-42283-2018), cita y emplaza a MARIO SAUCHELLI, DNI 93507007, por el plazo de diez días a tomar intervención en autos y contestar demanda conf. arts. 354 y 486 CPCC, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que corresponda en orden de turno para que lo represente. María L. Iglesias, Juez. San Isidro, mayo 8 de 2023.

may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Depto. Judicial La Plata, cita y emplaza a ARTURO SERAFIN FERNANDEZ y a GERONIMO MARIO COLAGE, a sus herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derechos en relación a los bienes objeto de la presente litis. El inmueble de referencia se encuentra ubicado en la localidad y partido de Monte. Designado catastralmente como: Circ. I, Sec. C, Ch. 13, Manz. 54, Parc. 3 A de la ciudad y partido de Monte, Matrícula 4871. La presente citación tiene por objeto, que dentro del plazo de los diez días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Calanni Rindina Claudio Ezequiel c/Colace Geronimo Mario y O. s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de disponerse la designación del señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Monte, mayo de 2023. Silvana Marta. Secretaria.  
may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Dolores, cita y emplaza a Sucesores de NEREIRDA CELINA CELLI, conforme auto del 2 de agosto de 2022, para que dentro del término de diez (10) días se presenten en autos: "Norato Atilio Raúl c/Celli Nereida Celina y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 59275, para hacer valer sus derechos y contestar demanda; bajo apercibimiento de designarse en caso de incomparencia Defensor Oficial para que los represente. Dolores, 10 de mayo de 2023. Uribarri María Luciana. Auxiliar Letrado.  
may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Leandro Javier Rende; Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Paz; sito en Paraguay N° 2466, piso 2°, localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Domicilio Electrónico: tribtrab2-lm@jusbuenosaires.gov.ar; ha resuelto: "Proveyendo a la presentación de fecha 19/3/2023, 12:16:52, atento lo ordenado en el auto de fecha 14/09/2022, 13:30:48, las constancias de publicación de edictos adjunta en autos y lo peticionado, no habiendo los posibles Herederos del codemandado MIGUEL ELÍAS MARTÍNEZ contestado la acción a pesar de estar debidamente citados, hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose los en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese". San Justo, 12 de abril de 2023. Leandro Javier Rende, Juez.  
may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sito en calle Ituzaingó 340 piso 7, San Isidro, en los autos "García Leonardo Christian c/Ricart Ricardo Ignacio y Otro/a s/División de Condominio" (exp. N° SI-21084-2020) cita y emplaza a CARLOS RAFAEL ROBERTI SUNICO, DNI N° 10289369, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, 10 de mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 10 de Mercedes en autos "Robles Miguel Narciso y Otro c/Alberto Lacerenze Herederos y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", (expte 83595), cita y emplaza a sucesores de SUSANA ERMINDA MELILLO, SILVIA RAQUEL LABOUREAU, CARMEN LACERENZE y ELSA BRANCATTO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente.  
may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 10 días a Herederos de MARTINEZ ANIBAL NESTOR, ELVIRA ANA MARTINEZ e HILARIO ENRIQUE MARTINEZ, para que hagan valer sus derechos en autos "Chain Laura Lucia c/Herederos de Martinez Anibal Nestor, Elvira Ana Martinez e Hilario Enrique Martinez s/Escrituración", expte. N° 108943, (arts.145 y 341 del CPC) con la advertencia de que si no lo hicieron se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario. Fratti Fernando Hugo. Secretario.  
may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544 de esta ciudad en autos "Z. T. E. s/Materia a Categorizar -Declaración de Adoptabilidad-" dispone emplazar a la Sra. YAMILA DANIELA ZALAZAR para que dentro del plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. El auto que ordena el presente dice: "Mar del Plata, (...). Atento el resultado negativo de la pieza agregada, citase a la Sra. Yamila Daniela Zalazar para que -en concordancia con lo proveído en tramite Audiencia Art. 10 Ley 14528 - Se fija (249502193006439386) del 29/12/22- dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que ejerza su representación (arts. 141/147; 341 y concds. del C.P.C.C., art. 18 CN, art. 15 CP, art. 10 de la Ley 14.528). Publíquense edictos por dos días en el diario "La Capital" de Mar del Plata y en el Boletín Oficial (arts. 145, 341 y concds. del C.P.C.C.). Dejase por otra parte constancia que atento la naturaleza de los presentes, la publicación resulta libre de gastos. A fin de preservar la identidad del causante, deberá consignarse la caratula con iniciales (art. 3 CDN). (...). Fdo. digitalmente: 10/04/2023, 10:22:04. Dorado Amalia. Juez.  
may. 16 v. may. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Estomba N° 32/4, piso 1°, en autos: "TRIVELLINI MARIA MACARENA s/Concurso Preventivo -pequeño- (hoy Quiebra)", (expte. 110544/16) hace saber que el Síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. La fallida y los Sres. acreedores podrán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes a esta publicación. Hácese saber asimismo que se ha procedido a la regulación de honorarios en primera instancia a favor de la Cra. Eva Silvia Arancibia y Cr. Pedro Rodríguez Oller por pesos cuarenta mil (\$40.000) para cada uno y a favor del Dr. Rafael Echeverría por pesos treinta mil (\$30.000) (Art. 218 y ccdds. Ley 24522), con más los

adicionales de Ley. Bahía Blanca. Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

may. 16 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, sito en Moreno N° 36, cita y emplaza por el término de 10 días días al Sr. el RAMÓN PACHECO, como quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como Circunscripción 1, Sección C, Manzana 26d, Parcela 10, Matrícula N° 7172 de Alberti, Partida Inmobiliaria 002-029864 para que se presenten y contesten la demanda, en los autos caratulados: "Castañarez Luis Omar c/Pacheco Ramon s/Prescripción Adquisitiva Larga", previniéndose que luego de vencido dicho plazo, se nombrará defensor de ausentes. Alberti, 9 de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5938 (I.P.P.13-01-8341-21), seguida a LAUTARO TOMAS ORTIZ, por el delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, mayo de 2023. Autos Y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5938 respecto de Lautaro Tomás Ortiz, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Lautaro Tomás Ortiz, titular del DNI 44.636.778, de nacionalidad argentina, nacido en Berazategui, el día 12 de junio de 2021, soltero, ocupación empleado, hijo de David Ortiz y de Luján Elizabeth Sonia, con domicilio en calle 16 y 129 A de Berazategui, con prontuario N° O4964131, del Registro Nacional de Reincidencia, en orden al delito de tenencia ilegal de arma de uso civil hecho que fuera imputado como ocurrido el día 12 de junio de 2021 en la localidad de Berazategui, que tramitara como I.P.P. N° 13-01-8341-21 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. III.- Decomisar los efectos secuestrados en autos, consistente en un arma de fuego tipo pistola cal. 5, 5 mm, marca Rico, numeración Z157 y una vaina servida cal. 22 mm, registrados en la Oficina de Efectos Deptal. bajo el N° 123086 y 123087. A tal fin, librese oficio al órgano de mención. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Lautaro Tomás Ortiz, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Regístrese, notifíquese, cúmplase con la comunicaciones de Ley y con lo ordenado en los puntos III.- (...)" Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez. Castro Karina Lujan. Secretario.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - Edicto N° 01/2023. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar a cargo del Juez Dr. Juan Angel Espinosa, Secretaría N° 3 de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, San Vicente, Misiones. En autos caratulados "Expte. N° 98256/2022 Yuguet Daniel c/Espindola Susana Esther s/Divorcio", emplaza a la demandada Sra. ESPINDOLA SUSANA ESTHER DNI N° 16.673.326, a fin de que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el art. 147 y 148 del C. P. C. C. F Y VF. San Vicente, Misiones, 19 de abril del año 2023. Yanina Chimiski, Sec. 1º Instancia.

may. 16 v. may. 18

POR 5 DÍAS - En causa N° 3880/00 (sorteo 1294-2020) seguida a "Maldonado (Zárate), Braian Nahuel, Forneris (Vizcarra), Pablo Gaston s/Robo Agravado por Ser Cometido en Poblado y en Banda y por Efracción, en Moreno", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de los Dres. Patricia V. Guerrieri, Claudia L. Esquivel y Fabián F. Brahim, se dispuso notificar a PABLO GASTÓN FORNERIS y BRIAN NAHUEL MALDONADO del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, .... de mayo de 2023. Atento el estado de la presente, previo a resolver cítese a los encartados Pablo Fabián Forneris y Brian Nahuel Maldonado para el día 15 de mayo próximo, a las 09:00 horas, a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del CPP)". Fdo. Dra. Patricia V. Guerrieri. Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes. Mercedes (B), del mes de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 4698/00 (sorteo N° 1170-2022) seguida a "Rovira (Ardiles), Carlos Rafael y Di Paolo (Quintana), Maximiliano Nazareno s/Robo Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública, en Marcos Paz", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Patricia V. Guerrieri se dispuso notificar a MAXIMILIANO NAZARENO DI PAOLO (QUINTANA), del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, .... de mayo de 2023 Téngase presente lo informado por la Actuaría. En relación al encartado Maximiliano Nazareno Di Paolo (Quintana) y atento a lo informado por el Boletín Oficial, cítese al nombrado para el día 24 de mayo próximo, a las 09:00 horas a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P.)...". Fdo. Dra. Patricia V. Guerrieri. Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes. Mercedes (B), mayo de dos mil veintitrés.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - La Juez de 1º Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba Capital sito en Tribunales I, en calle Caseros N° 551, Subsuelo, Pasillo Central, en autos "Devalle Carolina y Otros c/Sucesores de Susana Ferrer del Prado -Usucapión-Medidas Prepar. para Usucapión", expte. 4596324 cita y emplaza a los sucesores de SUSANA y/o MARÍA SUSANA FERRER DEL PRADO, LC. N° 7.378.028, para que dentro de los veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el presente proceso de usucapión, cuyo objeto es el inmueble inscripto a la matrícula N° 919.966 (11) por ante el Registro General de la Provincia, ubicado en barrio Parque Chacabuco (antes barrio Suizo del Municipio de la ciudad de Córdoba), designado como Lote 25 de la Manzana 6. Garzón Carolina. Prosecretaria. Carolina Garzon, Prosecretaria/o Letrado.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a FRANCISCO DAMIAN ORTIZ, en la causa N° 07-00-66-21 (N° interno 7957) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución infra se transcribe: "///field, 28 de abril de 2023. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-00-66-21 (N° interno 7957) seguida a Ortiz Francisco Damian por el delito de hurto, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la Extinción de la Acción Penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-66-21 (N° interno 7957) respecto a Francisco Damian Ortiz a quien se le imputara el delito de hurto, hecho presuntamente ocurrido el día 1 de enero de 2021 en el partido de Almirante Brown. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Francisco Damian Ortiz, titular de DNI N° 36.165.911, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 14/7/1991, en Capital Federal, empleado, hijo de Faustino Ortiz y de Cantalicia Martinez Ortiz, domiciliado en calle San Urbano N° 349 de Glew, partido de Almirante Brown, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4721413, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado. Banfield.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a ALFREDO JOSE MIRANDA, en la causa N° 07-00-20430-19 (N° interno 7840) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 28 de abril de 2023. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-00-20430-19 (N° interno 7840) seguida a Miranda Alfredo Jose por el delito de encubrimiento, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-20430-19 (N° interno 7840) respecto a Miranda Alfredo Jose a quien se le imputara el delito de encubrimiento, hecho presuntamente ocurrido entre los días 3 de noviembre de 2016 y 2 de julio de 2018 en lugar indeterminado. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Alfredo Jose Miranda, titular de DNI N° 18.289.546, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/8/1967 en Perico, Jujuy, hijo de Tomas Miranda y de Isabel Gaspar, domiciliado en calle Venezuela y Florida, Sector D, Casa 11 Barrio Covendiar de Quilmes, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4677307, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mi: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores, interinamente a cargo del Dr Marcos Val, secretaria única a cargo de la Doctora Vanesa Raquel Casielles, sito en calle Belgrano N° 141, Piso 2 de la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a ALVAREZ DRAGO HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Herrero Diana Ines y Otros c/Alvarez Drago Sociedad Comercial Colectiva s/Prescripción Adquisitiva Larga, (expte. 67647)" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Dolores, abril de 2023. Casielles Vanesa Raquel, Secretario.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a GUSTAVO MARIO FLEITAS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-39056-21 (N° interno 8129) seguida al nombrado en orden al delito de Desobediencia, cuya resolución infra se transcribe: "///field. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Fleitas Gustavo Mario por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield. Estevez Maximiliano Lucas. Auxiliar Letrado.

may 16 v. may 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cítese por edictos a ENRIQUE SCOCCO y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos sito en la calle Sulpacha 2766 de Remedios de Escalada Partido de Lanús, individualizado catastrado: Circunscripción 2, Manzana 27, Sección P, Parcela 27, Matrícula 76161, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Secretaría, 31 de marzo de 2023. Dra. Maria Zulema Vila, Jueza. Colman Fabiana Noemi. Secretario.

may. 16 v. may. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de

Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a AGUSTIN ACEVEDO, HUGO ADELARDO VICTOR; EZEQUIEL VERON; RODRIGO GABRIEL RAMIREZ; CLAUDIO ARIEL RODRIGUEZ; DAVID MOREIRA; MIGUEL ANGEL MOLINA; OSCAR ANDRES MENDEZ; LEONARDO MARTINEZ; CRISTIAN URIEL LOPEZ; GONZALO ARIEL LEIVA; DIEGO ROBERTO GOMEZ; LUIS IGNACIO ERIC; JULIAN DAVID DOMINGUEZ; en la causa N° 2837-C (N° interno 2837-C ) seguida a los nombrados en orden a la Infracción Ley 11.929, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 21 de marzo de 2023. Autos y Vistos: Esta causa N° 2837-C del registro de este Juzgado caratulada "Acevedo Agustin; Victor Hugo Adelardo; Veron Ezequiel; Rodriguez Claudio Ariel; Ramirez Rodrigo Gabriel; Moreira David; Molina Miguel Angel; Mendez Oscar Andres; Martinez Leonardo; Lopez Cristian Uriel; Leiva Gonzalo Ariel; Gomez Diego Roberto; Eric Luis Ignacio; Dominguez Julian David; Aguirre Ezequiel Jeremias s/Infracción Art. 10 de la Ley 11.929" y Considerando: Que se inicia esta causa con fecha 12 de marzo de 2022 por la cual se les imputa a los infractores la comisión de la falta tipificada en el artículo 10 de la Ley 11.929. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, entiendo que analizadas las constancias de autos como así también el contenido de los informes remitidos por el Ministerio de Seguridad Sección contraventores, surge claramente de las actuaciones que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 33 de la Ley 8031 ya que opera la prescripción de la acción al año de cometida la falta. Por todo lo expuesto, es que Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de los infractores Acevedo Agustin; Victor Hugo Adelardo; Veron Ezequiel; Rodriguez Claudio Ariel; Ramirez Rodrigo Gabriel; Moreira David; Molina Miguel Angel; Mendez Oscar Andres; Martinez Leonardo; Lopez Cristian Uriel; Leiva Gonzalo Ariel; Gomez Diego Roberto; Eric Luis Ignacio; Dominguez Julian David; Aguirre Ezequiel Jeremias, en orden a la Infracción al Artículo 10 de la Ley 11.929, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 33 de la Ley 8031, (Artículos 32, 33 y 34 de la ley 8031). II) Sobreseer a los infractores Gonzalo Ariel Leiva, titular de DNI N° 32.578.817, de nacionalidad argentina, soltero, albañil, domiciliado en calle Kurt N° 3728 de Lavallol; Agustin Acevedo, titular de DNI N° 40.677.605, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle Mirasol N° 3989 de San José; Miguel Angel Molina, titular de DNI N° 30.455.596, de nacionalidad argentina, soltero, albañil, domiciliado en calle Siciliano N° 1755 de Luis Guillón; Claudio Ariel Rodriguez, titular de DNI N° 36.286.525, de nacionalidad argentina, soltero, albañil, domiciliado en calle Sanchez Garcia N° 5851 de Almirante Brown; Oscar Andres Mendez, titular de DNI N° 20.495.298, de nacionalidad argentina, soltero, albañil, domiciliado en calle Montecsuma N° 841 de Temperley; Julian David Dominguez, titular de DNI N° 27.530.137, de nacionalidad argentina, soltero, desempleado, domiciliado en calle Los Platanos N° 3728 de Lavallol; Ezequiel Jeremias Aguirre, titular de DNI N° 34.216.618, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle Bourquet N° 1420 de Luis Guillón; Diego Roberto Gomez, titular de DNI N° 36.286.921, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle El Tordo N° 1672 de Temperley; Cristian Uriel Lopez, titular de DNI N° 32.273.250, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 977 de Longchamps; Rodrigo Gabriel Ramirez, titular de DNI N° 44.420.214, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle 127 N° 1130 de Guernica; Victor Hugo Adelardo, titular de DNI N° 29.462.638, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle Frias N° 3852 de Jose Marmol; Luis Ignacio Eric, titular de DNI N° 32.174.865, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle Chubut N° 1698 de San Jose; David Moreira, titular de DNI N° 33.714.680, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle El litoral n° 640 de Temperley; Leonardo Martinez, titular de DNI N° 37.008.442, de nacionalidad argentina, nacido el día 5/7/1992, domiciliado en calle Fariña N° 1609 de Monte Grande; Ezequiel Veron, titular de DNI N° 35.031.341, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, domiciliado en calle Aragon N° 643 de Lavallol; en virtud de lo resuelto en el acápite I. Regístrese, notifíquese. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado. Banfield.

may. 16 v. may. 22

POR 15 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 2 Depto Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos "Videla Agustina Thais s/Quiebra (pequeña)", exp. 122559, con fecha 2/5/2023 se decretó la Quiebra de AGUSTINA THAIS VIDELA, DNI 42.430.492, con domicilio en calle 58 bis N° 1136 de Cnel. Pringles, pcia. Bs. As.. Se ordenó a la fallida y a quienes tengan bienes de ella, los entreguen al Síndico, Cdor. Eugenio Dorronsoro con domicilio en Roca 698 de Bahía Blanca. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se fijó el día 30/6/2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca. MARTIN Silvana Gabriela. AUXILIAR LETRADA.

may. 16 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 5 de San Martín, Agente Fiscal Dr. Ignacio Manuel Correa, sita en calle Ricardo Balbín N° 1753 2do piso de la citada localidad de San Martín, partido del mismo nombre, en autos "Aguilar Celeste Iara s/Hurto", IPP N° 15-00-16304-23, cita por el término de cinco días a la nombrada CELESTE IARA AGUILAR, titular del DNI N° 40.477.036, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, conforme lo normado en el art. 129 segundo párrafo del CPP. San Martín, 11 de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2912-FLA (I.P.P. N° 10-00-009350-23/00) seguida a Nelson Damian Rodriguez Parra por el delito de Daño Calificado, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a NELSON DAMIAN RODRIGUEZ PARRA titular del DNI N° 95.595.991, de estado civil soltero, nacido el día 9 de septiembre de 1989 en Uruguay, empleado, instruido, domiciliado en la calle: Mary O Graham N°356 de la localidad Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; hijo de Nelson Rodriguez y de Verónica Parra Vivian por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, a los 10 días de mayo del corriente año. (...) Resuelve: (...) II. Cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Nelson Damian Rodriguez Parra por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (artículos 129, 303, 304 y cctes. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). (...". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 11 de mayo de 2023. Maria Laura Corrales, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a MURUA MARCOS IVAN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 44593500, hijo de Aguirre Lorena Isabel, y de Murua Nestor, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Ceferino Ramirez N° 4205 Rafael Calzada, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-5562-23, causa registro interno N° 7493, seguida a Murua Marcos Ivan, en orden al delito de Encubrimiento cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibido el informe de la Cámara Nacional Electoral y en virtud que registra Murua ante ese organismo idéntico domicilio al aportado en autos, cítese al inculco por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual. Sin perjuicio de lo antes ordenado, córrase nuevo traslado a la defensa técnica a fin de que informe datos distintos sobre el paradero de su asistido". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a FRANCO RUBEN PONCE, DNI 36893606, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 16/07/1992, hijo de Jorge Ponce y de Graciela Noemi Maldonado, con último domicilio conocido en calle Avellaneda N° 751 del B° La Loma, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-296-2023, IPP- IPP PP-16-00-005480-19/00, caratulada: "Ponce Franco Ruben. Amenazas Calificada Subsidiariamente Amenazas, San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 9 de mayo de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 8 de mayo de 2025 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 5 de mayo de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Franco Ruben Ponce, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-296-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-296-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 9 de mayo de 2023. Carvajal Maria Florencia. Secretario.

may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a SAMUEL ELIAS LANDRIEL, DNI 39961887, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 16/01/1996, hijo de Leonardo Alexis y de Sandra Marisol Pérez, con último domicilio conocido en calle Chaikovski N° 1811 del Barrio Las Mellizas, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5915, IPP PP-16-00-008158-20/00, caratulada: "Landriel Perez Samuel Elias. Amenazas. Hurto Calificado de Vehículo Dejado en la Vía Pública y Subsidiariamente Encubrimiento -encubrimiento dos hechos- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de mayo de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 10/03/23, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Samuel Elias Landriel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° 5915 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, hurto calificado de vehículo dejado en la vía pública y subsidiariamente encubrimiento, encubrimiento dos hechos, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 5915. (arts. 129 y 304 del C.P.P.)". San Nicolás, 11 de marzo de 2023. Barbarito Luciano Nicolas. Auxiliar Letrado.

may. 16 v. may. 22

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo del Dr. Cherubini Martin Hernando, Juez Subrogante, Secretaría Única, cita y emplaza por 10 días a los Sucesores de PEDRO BORDACHAR Y SAGARDOITHO; GERMAN BORDACHAR Y SAGARDOITHO; SANTIAGO BORDACHAR Y SAGARDOITHO; JOSEFA MARIANA BORDACHAR DE ECHEGUI; ROBERTO PEDRO BORDACHAR Y TREVISOL; ERICLES LEONOR BORDACHAR Y TREVISOL; MAXIMA MARIA QUAGLIARELLO DE BARNETO; ARTURO BARNETO; MARÍA DOMINGA BARNETO; AMANDA ESTHER BARNETO; OSCAR RAUL BARNETO, e ILDA ZULEMA BARNETO y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmueble objeto de autos (nomenclaturas catastrales: Circ.: 6; Parc.: A; Mz.: 52; Parc.: 12A, Partida Inmobiliaria: 2231; Circ.: 6; Parc.: A; Mz.: 52 Parc.: 14A, Partida Inmobiliaria: 27791; Circ.: 6; Parc.: A; Mz.: 52; Parc.: 113A, Partida Inmobiliaria: 27792; Circ.: 6; Parc.: A; Mz.: 52; Parc.: 14C, Partida Inmobiliaria: 27789; Circ.: 6; Parc.: A; Mz.: 52; Parc.: 14B, Partida Inmobiliaria: 27790); para que dentro del plazo citado comparezcan a los autos a tomar la debida intervención y contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes Departamental para que los represente. Mercedes, 14 de abril de 2023.

may. 16 v. may. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de cinco días al demandado MIGUEL URRUTI para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de tenerle por reconocida la firma, y designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Coronel Suárez, fecha resultante del certificado de firma digital. Coronel Suarez, 2023. Larumbe Leandro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri; Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia Soledad Barone, del Departamento Judicial de Morón, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Kartona Buenos Aires S.A. y Otro/a s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° MO-18865-2019 ), cita y emplaza ECO SAUBER S.A. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los términos del auto de fs. 35, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Barone Natalia Soledad. Secretario. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento de Mar del Plata, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Clara Alejandra Obligado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a formular oposición respecto de la Adopción de la Nna. MALENA LUCÍA RODRIGUEZ, DNI 50.403.258, nacida el día 5 de julio de 2010 en la ciudad de Mar del Plata para que dentro del plazo de 15 días así lo efectúen. Mar del Plata, abril 2023.

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única de Quilmes, sito en Alem N° 430 de esta ciudad, notifica a TK URBANA S.R.L., que en los autos autos "Vera Facundo Lautaro c/TK Urbana S.R.L. s/Fondo de Desempleo", (Expte. N° 25665), ha dictado sentencia, cuya parte pertinente dice: "Sentencia. Quilmes, 17 de febrero de 2022: Autos y Vistos: Considerando: Lo resuelto en el Acuerdo precedente y los fundamentos que lo sustentan, el Tribunal, Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda promovida por Facundo Lautaro Vera contra TK Urbana S.R.L. y en su consecuencia condenar al demandado a pagar al actor dentro de los diez días de notificada la sentencia mediante depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Quilmes centro y a la orden de autos la suma de Pesos Ciento Veintiocho Mil Noventa (\$128.090) discriminado de la siguiente forma: Salarios 2° quincena de julio de 2016, agosto de 2016 y días trabajados septiembre de 2016: \$22.000, Vacaciones Proporcionales años 2016 con SAC: (Art. 16 C.C.T. 76/75): \$3.892; Fondo Cese Laboral (Art. 15, Ley 22.250): \$9.240, Multa Artículo 18, Ley 22.250: \$33.000, Multa Artículo 19, Ley 22.250: \$16.500, Indemnización Artículo 80 L.C.T.: \$33.000, Indemnización Artículo 53 ter. Ley 11.653: \$6.600, Indemnización Artículo 9º, Ley 24.013: \$2.108, Indemnización Artículo 10, Ley 24.013: \$1.750. 2) A la suma de condena se le aplicarán intereses desde el 15 de septiembre de 2016 y hasta su efectivo pago, calculados conforme a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de depósitos a plazo fijo a 30 días, a través del sistema Banca Internet Digital -tasa pasiva digital- vigente en los distintos períodos de aplicación (Arts. 137, 149 y 276 L.C.T., modificada por las leyes 23.311 y 23.616; 7, 8, 9, 10 y 13 Ley 23.928; 1, 4, 8, dec. 529/91; 509 y 622 C.C.), todo ello en mérito a lo expuesto por la Exclma. Corte Suprema local, en la causa L. 118.615 del 11 de marzo del 2015, autos "Zócaro Tomás Alberto c/Provincia ART S.A. y Otro/a s/Daños y Perjuicios", en concordancia con lo dispuesto en la causa L. 108.164 del 13 de noviembre de 2013, autos "Abraham Héctor Osvaldo c/Todoli Hnos. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", descartándose la aplicación de tasas diferenciales solicitadas en la demanda por no hallarse éstas previstas en la legislación vigente, ni en la doctrina del Superior Tribunal. 3) El demandado deberá entregar al actor certificados de trabajo y aportes previsionales dentro de los diez días de notificada la sentencia, bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de Pesos Quinientos (\$500) en caso de incumplimiento conforme a lo previsto en el Art. 804 del C.C.C. 4) Las costas se aplican al demandado por los rubros que progresan (Arts. 19 y 20 Ley 11653). Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez practicada por Secretaría la liquidación prevista en el Art. 48 de la Ley 11653. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese". Dr. Guillermo Edgardo Caminos, Juez. Dra. Silvia Ester Bartola, Juez. Dra. Silvia Cristina Bozzola, Juez. Dra. Lorena Rosana Abelenda, Auxiliar Letrado. Liquidación que practica el Actuario de conformidad con lo establecido por el Artículo 48 de la Ley 11653 y las pautas determinadas en el acto sentencial de autos. Capital de sentencia.....\$128.090; Intereses desde el 15/9/16 al 14/2/22 .....\$229.113; Tasa de Justicia .....\$7.858; Contribución sobre tasa .....\$785,80; Total .....\$365.846,80. Son: Pesos Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Seis con Ochenta Centavos (\$365.846,80). Secretaría, 17 de febrero de 2022. Quilmes, 17 de febrero de 2022: De la liquidación practicada, córrase traslado a las partes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por consentida si dentro del plazo estipulado no se formularen observaciones (Art. 48, ley 11.653). Notifíquese a las partes, con copias (Art. 16, inc. h, y 63, Ley 11.653)". Dra. Lorena Rosana Abelenda. Auxiliar Letrado. "Autos y Visto: La causa número 25665 caratulada "Vera Facundo Lautaro c/TK Urbana S.R.L. s/Fondo de Desempleo", teniéndose en cuenta la importancia del asunto y mérito de los trabajos realizados, lo dispuesto en el Art. 1255 del C.C.C.N; lo resuelto por la S.C.B.A. en los autos caratulados "Pallasa Diego Javier c/A.R.B.A. s/Pretensión Anulatoria". Recurso de Queja por Denegación de Recurso Extraordinario (Inaplicabilidad de Ley)\ de fecha 6/11/19, el Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes, Resuelve: 1º) Regular los honorarios de los Dres. Daniel Ricardo Cornaglia en catorce (14) IUS; Doctor Fernando Adrián Ficarrotta, en siete (7) IUS sumas a las que se deberán adicionar el aporte previsional de ley e IVA en caso de corresponder (Arts. 1º, 2º, 8º, 9º, 13/16, 21/23, 25, 26, 28, 43 y ccots., Ley 14.967; 12 inc. a, y 14, ley 6716, mod. por Ley 8455; causa L77914 "Zucoli Marcela c/SUM SA. s/Daños y Perjuicios"; Art. 730 C.C.C. y 277 L.C.T. modificados por ley 24432). Los letrados intervinientes deberán acreditar el pago de los aportes a la Caja de Previsión para Abogados de acuerdo con lo establecido por la Ley 10.268, mod. de la Ley 6716, bajo apercibimiento de ley. 3º) Regístrese y notifíquese a las partes intervinientes". Dr. Guillermo Edgardo Caminos. Juez. Dra. Silvia Ester Bartola. Juez. Dra. Silvia Cristina Bozzola. Juez. Dra. Lorena Rosana Abelenda. Auxiliar Letrado. Artículo 54 del Decreto Ley 8.904/77: Los honorarios regulados judicialmente deberán abonarse dentro de los diez (10) días de quedar firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora el profesional podrá optar por: a) Reclamar los honorarios revaluados con el reajuste establecido por el Artículo 24, con más un interés del ocho (8) por ciento anual. b) Reclamar los honorarios, con más el interés que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real. En la cédula de notificación, en todos los casos y bajo apercibimiento de nulidad, deberá transcribirse este artículo. Asimismo: "Quilmes, 1º de marzo de 2023: Atento a lo solicitado por la parte actora y constancias de autos (informes de cédulas agregadas en fecha 5/4/2022 y 22/6/2022 ), y lo dispuesto por los Art. 59 y 62 del C.P.C.C; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Sol de



Quilmes, correspondiente al domicilio del demandado, a fin de notificar la sentencia recaída en autos a la parte demandada TK Urbana S.R.L. La presente publicación de edictos se efectuará sin cargo alguno, en virtud de lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley 11.653 (beneficio de litigar sin gastos). Los presentes edictos se publicarán por dos días. (Arts. 146 y 147 del Cód Proc). Notifíquese. Dra. Silvia Ester Bartola, Juez.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Hernan Señaris Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a KLOSOWSKI BOLES LAO y/o sus herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Negrin Jaime Elbio Nelson c/ Klosowski Boleslao y Otro/a s/Daños y Perj. Del./Cuas. (Exc. uso aut. y estado)", (Expte. N° 31272). Secretaría, Quilmes. Mozzano Sala Cesar Ignacio. Secretario.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB, Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edth Garecte, Juez, P.D.S., Secretaría a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza INSAURRALDE JESICA por el término de dos (2) días y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la resolución que dispone la legalidad de la medida de abrigo de la joven Insaurralde Camila Priscila, DNI 47688156, en autos "Insaurralde Camila Priscila Magali s/Abrigo", (Exp. N° 82106). El auto que lo ordena se dictó el día 9/5/2023, en los autos "Insaurralde Camila Priscila Magali s/Abrigo" y dice: "Gral. San Martín. Toda vez que el Servicio Local ha informado con fecha 5/5/23 que no cuenta con datos del paradero de la Sra. Insaurralde Jesica (progenitora) y a su vez la Cámara Electoral (digitalizado el día 4/4/23) ha informado que no cuenta con datos de la Sra., se deberá publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días en forma gratuita (Arg. Art. 1º Ley 8593), haciéndole saber a la Sra. Insaurralde lo resuelto con fecha 16/3/23 punto I) y II) que en su parte pertinente dice: "...Declarar la legalidad de la medida de abrigo en institución dispuesta por la Dinaf de José C. Paz respecto de Camila Priscila Magali Insaurralde, DNI 47688156, por el término de 180 (ciento ochenta) días.... II) Notificar lo resuelto a la progenitora de la joven ..... haciéndoles saber que deberán presentarse en autos con patrocinio letrado y constituir domicilio en el radio del Juzgado en el que se considerarán validas todas las notificaciones...". Dra. Graciela Edith Garcete. Gral. San Martín. Cilia Deborah Pamela. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Secretaria Única, a cargo de quien suscribe, con asiento en Av. 101, (ex R. Balbín) N° 1753, piso 3º de la localidad y partido de San Martín, en los autos caratulados "Aspres Ariel Hernán c/G.E.F. S.A. s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. N° 84230), cita al demandado G. E. F. SOCIEDAD ANÓNIMA o quien se crea con derecho a hacer valer los mismos, comparezca a tomar intervención en autos en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio. Jorge Alberto, Secretario.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a los Sres. SOLEDAD MAYRA CASTILLA, PAULO CESAR PRETTY, DNI 37.144.643 y MIGUEL ÁNGEL OJEDA, DNI 26.984.359, para que dentro del plazo de cinco días hábiles computados desde la última publicación se presente a estar a derecho en los autos "Castillo Santino s/Abrigo", (Expte. N° 80.094), respecto del niño Santino Castilla, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente en el proceso. Tal publicación deberá realizarse en forma gratuita en razón de actuar este Juzgado de oficio en cuanto a la gestión que por la presente se ordena (Argm. Art. 1º de la ley 8593), (Arts. 145, 341 del C.P.C.C., Argm. Art. 14 de la ley 14.528). Gral. San Martín. Pietra Diego Fabian. Secretario.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzg. en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única del Depto. Judicial de Pergamino, "Bassani Lucrecia Elena c/Montagna y Ratiselli Jose Luis y Otros s/Presc. Adquisitiva Larga", (Expte. 58891), cita y emplaza a los Sucesores de HAYDEE OLGA MONTAGNA; IRMA HAYDEE VILLANUEVA; PEDRO DOMINGO MONTAGNA Y RESTELLI; ELVIRA CAROLINA CIARDONEY; MERCEDES IRAOLA; LIDIA ESTHER CEBRELLI; y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en la loc. de Mariano Benitez, pdo. de Pergamino, datos cat.: Pda. Inmob. 11252 y 37704, Circ. XVIII, Sec. A, Mza. 28, Parcelas 2 y 3 actualmente unificados bajo número 593 (Art. 681 C.P.C); para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se nombrará al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el pleito (Art.145, 146, 147, 341 y ccs. del C.P.C.). Pergamino, 9 de mayo de 2023.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única, del Dep. Judicial de La Plata, sito en calle 13, entre 47 y 48, La Plata, en los autos caratulados "Laulhe Juan Pedro y Otros c/Lockhart Telma y Otros s/Acción de Reducción", (Expte. N° 120596), cita a la codemandada TELMA ESTELA MARIS LOCKHART para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. La Plata, mayo 2023. Di Ielsi Santiago Héctor. Secretario.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial ..., intimando quienes acrediten la condición de Sucesores de ELIDA ROSA GIL, LC 137.957, OTILIA NORMA CERNADAS, DNI 12.497.547, JORGE EDUARDO CERNADAS, DNI 11.293.061 y ALFREDO LUIS LAVERDET y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 235 N° 7083 e/492 y 494, designado catastralmente como Cir.VIII, Secc. K, Qta. 246, Manz. 3, Parc. 11 A del Partido de La Plata - Matrícula 112362, para que dentro del plazo de diez días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 341 y 681, última parte del CPCC; ...).

Fdo. Salva Víctor Gastón. Juez.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo civil y comercial N° 2, a cargo de la Dra. Galdós Daniela Secretaría Única, Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Nieva Antonio Belarmino c/Della Role Juan Federico s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expediente N° 59038), cita y emplaza por diez días a Herederos de DELLA ROLE JUAN FEDERICO a fin de que se notifiquen de la existencia del proceso en mención. El auto que lo ordena en su parte pertinente dice: "Dolores, 5 de diciembre de 2019. 3) ... traslado a la demandada: Juan Federico Della Role por el término de diez días, a quienes se cita y emplaza para que la contesten conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del código citado y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía, la que será declarada a pedido de parte (Arts. 484 y 59, C.P.C.C.). "Dolores, 09 de noviembre de 2021... practíquese la notificación dispuesta en fecha 15/12/2019 -traslado de demanda por el término de diez días a los Sucesores de Juan Federico Della Role por edictos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designarse defensor oficial para que los represente. (Arg. Art. 341 del C.P.C.C.)". Galdos Daniela, Juez.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, provincia de Buenos Aires, cita a LIDIA AURORA MAZARRELLI Y TRAVERSO y a JUAN JOSE MACHICOTE y/o herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos sito en la Localidad y Partido de Pilar (084), nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección: A, Manzana: 47 Parcela: 3 A Matrícula: 69917, Partida 69004 para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos "Crimella Lourdes y Otro c/Heredera de Mazzarelli Rosa Josefa y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. 45728), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y ausentes a fin de que lo represente en autos (Art. 681 del C.P.C.C.). Del Pilar. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, a cargo del Dr. Pablo Fabián Rodríguez, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por cinco días al Sr. PEREZ CLAUDIO MARCELO, DNI 23.013.438, para que comparezca a tomar la intervención que les corresponde en autos "Sanchez Silvia Beatriz c/Perez Claudio Marcelo s/Divorcio por Presentación Unilateral", (Expediente N° 30913), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Gral. Madariaga, 12 de mayo de 2023. Cabe destacar que la Sra. Sanchez Silvia Beatriz, se encuentra con beneficio de litigar sin gastos, otorgado en autos "Sanchez Silvia Beatriz c/Perez Claudio Marcelo s/Beneficio de Litigar Sin Gastos", (Expte. N° 30914), de trámite ante el Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga. Settino Renzo, Secretario.

may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de L. N. Alem (Vedia), ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados "Tejero Maria Silvia c/Manzon Juan Jose s/Divorcio por Presentación Unilateral", (Expte. N° ZLA-21191-2023). Vedia, 13 de abril de 2023. Atento lo normado por el Art. 438 del C.C. y C., del pedido de divorcio que se deduce y propuesta reguladora sobre los efectos del mismo, que tramitará por las normas del proceso sumario, córrase traslado por diez (10) días al restante consorte, JUAN JOSE MANZON, para que dentro de dicho plazo la conteste o formule su propuesta y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Noblia María Fabiana. Juez. Junín, 12 de mayo de 2023. Dominguez Federico. Secretario.

may. 17 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de expedientes del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN hace saber que el día 29 del mes de junio del año 2023, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por la Resolución N° 912/2023 S.C.J.B.A., correspondiente a 537 legajos, numerados del 1/2022 al 537/2022, integrados por 9791 expedientes, con años de inicio que abarcan el período de tiempo que va desde el años 1972 hasta 2011, pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de Morón, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia, Procuraduría de las Crímenes contra la Humanidad, El Registro Unico de la Verdad -Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días corridos posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar el listado de expedientes seleccionados para destrucción, a la dirección de correo electrónico del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Morón, prode-mo@jusbuenosaires.gov.ar. Morón, 11 de mayo de 2023. Rodríguez Morcelle Francisco Agustín.

may. 17 v. may. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, por dos días en autos "Odriozola Javier Alejandro y Otro/a c/Concetti Jose s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° 109002), cita a CONCETTI JOSE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda interpuesta en autos y su ampliación, y estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hace, se le nombrará al Sr. Defensor de Ausentes Departamental. El presente edicto debe publicarse sin costo, por tratarse de un trámite ordenado de oficio. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-004776-23/00 caratulada: "Romero Alexis Darío s/Robo Agravado por el Empleo de Arma de Fuego en Concurso Real con Homicidio Agravado por Ser Cometido para Facilitar la Consumación de Otro Delito en Grado de Tentativa", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a don ALEXIS DARÍO

ROMERO, titular del DNI 43.796.583, con último domicilio en calle barrio Los Alamos, manzana 11, casa 4, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarlo de la siguiente resolución de la Sala Segunda de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. Elauto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "///lmes, 2 de mayo de 2023... 2) Confirmar la resolución puesta en crisis en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Alexis Darío Romero 3) Rechazar el pedido de la Defensa de que continúe vigente la suspensión de la ejecutoriedad de la orden de detención dispuesta contra Romero...". Fdo. Pablo Barbieri y Alejandro Cascio, Jueces de Cámara.... "///lmes, 3 de mayo de 2023... Por recibido tómesese conocimiento que la Sala Segunda de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. ha resuelto confirmar la resolución apelada en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Alexis Darío Romero y rechaza el pedido de la defensa de que continúe vigente la ejecutoriedad de la orden de detención dispuesta contra Romero...". Fdo. Dr. Juan José Anglese. Juez de Garantías. En la localidad de Quilmes, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Aldo Gabriel Botta.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, a cargo interinamente del Dr. Salva, Víctor Gastón, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Rodríguez Fabricio Ariel s/Quiebra (pequeña)", (Expte. LP 77243-2022), que con fecha 14/4/2023 se ha decretado la Quiebra de FABRICIO ARIEL RODRIGUEZ, DNI 37.158.098, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle 9 N° 1327 de Guernica, partido de Presidente Perón, habiendo sido designado Síndico la C.P. Monica Irma Bazgan, con domicilio constituido en calle 56 N° 1484 de La Plata. Las demandas verificadoras podrán remitirse al correo electrónico "mbazgan@hotmail.com" ó en el domicilio de lunes a viernes de 10 a 18 hs., con turno previo, siempre que no pueda realizarse por medios electrónicos o telemáticos, hasta el día 31 de julio de 2023, formalizando el pago del arancel del Art. 32 de la L.C.Q. (texto Ley 27.170) mediante depósito o transferencia al Banco Santander S.A., Cuenta número Cuenta: 125-053774/0 - CBU: 072012538800005377404. Se informa que el valor del arancel es del 10 % del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose los créditos laborales y los de monto inferior a tres salarios mínimos vitales y móviles. Se hace saber que se ha fijado el día 14 de agosto de 2023 como plazo para las impugnaciones del Art. 34 de la L.C.Q., y que las fechas de presentación del Informe Individual el 12 de septiembre 2023 y el Informe General el 26 de octubre de 2023, respectivamente. Los interesados podrán realizar consultas al celular 114-948-7623, o al correo electrónico mbazgan@hotmail.com. La Plata, 12 de mayo de 2023. La Plata, 12 de mayo de 2023. Orlando Lucas Eduardo, Secretario.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - Art. 89 Ley 24.522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Villata Alfredo Anibal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11/4/2023 se decretó la Quiebra de AGUIRRE BEATRIZ ESTHER, DNI 16.261.756, CUIL 27-16261756-2, con domicilio real en la calle 43 N° 3583 entre 166 y 167, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se ha designado Síndico al Cr. Antonio Celi, con domicilio en calle 56 N° 1484 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10 a 16 hs. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente al teléfono 2215659437. Los pretensores acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación por email al correo electrónico antonioceli@hotmail.com, en formato PDF. El costo del arancel es el equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, el mismo podrá efectivizarse por transferencia bancaria a la cuenta N° 5015-528353/1 - CBU 0140068703501552835311 - Alias: perro.tero.onda, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 7/7/2023. Presentación de informe individual y general los días 5/9/2023 y 20/10/2023 respectivamente. La Plata, mayo 2023. Rolla Ana Laura. Secretaria.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a SAENZ VICTOR HUGO, causa N° 20-00-001384-21, Registro de interno N° 753, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, el decreto que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado a tenor de las actuaciones de fs. 239, 274 y demás constancias luciente en este legajo, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal en su escrito de fs. 277, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Victor Hugo Saenz, de nacionalidad argentina, soltero, instruído, cartonero, DNI 29.822.882, nacido el 1° de junio de 1983 en la localidad y partido de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, siendo su último domicilio el sito en la calle Dehesa N° 1452 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, hijo de Saenz Victor Hugo y de Zulema Peralta, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Brenda L. Madrid, Juez.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Sra. Jueza Dra. Claudia E. Greco, Secretaría Única, en la causa 8648 (I.P.P. 0600-38601-21, número de Cámara 0600-38601-21) caratulada "Loccio Rolando David s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil", cita a ROLANDO DAVID LOCCIO, DNI 30777809, para que en el plazo de diez días comparezca a la sede del Juzgado bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su Captura (Arts. 129, 303, 304 C.P.P.) La Plata, 12 de mayo de 2023. Soledad Raina, Auxiliar Letrada.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2868-FLA (I.P.P. N° 10-00-000731-23) seguida a Julian Esteban Gasperi por el delito de Daño Simple y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real Entre Sí y Perpetrado en Un Contexto de Violencia de Género, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a JULIAN ESTEBAN GASPERI, sin apodo, DNI 41.581.950, de nacionalidad argentina, nacido el día 27/3/1997 en provincia de Buenos Aires, 25 años de edad, instruído, secundario incompleto, estado civil soltero, ocupación empleado, hijo de Jorge Washington Gasperi Moyano (F) y de Susana Beatriz Martínez (F), con último domicilio en la calle Isabel de Pardo 2856 de la localidad de Castelar, partido de Morón. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención Fiscalía contesta vista (240201704004179831), y atento a lo manifestado por la Dra. Carolina Rodríguez, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Julian Esteban Gasperi por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 11 de mayo de 2023. Verónica Natalia Roma, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a CRISTIAN NORBERTO ZENDRINI, DNI 28.541.702, que en la causa N° 18199 (I.P.P. N° PP-18-01-001285-21/00) caratulada "Zendrini Cristian Norberto s/Estupefacientes - Tenencia con Fines de Comercialización (art. 5 inc. c - Ley 23.737)", la resolución dictada por la Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la causa N° 122.882, que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "La Plata, 2 de mayo de 2023. Acuerdo:... Cuestiones:... Votación:... Resolución: Declarar inadmisibile el recurso extraordinario de inaplicabilidad de Ley interpuesto por el doctor Carlos Dionisio Paniagua. Rigen los artículos 18 y 75 inciso 22 de la Constitución Nacional; 15, 161 inciso 3 a) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; 479, 481, 482, 483, 484, 486, 494, 495 y ccdtes. del Código Procesal Penal. Regístrese electrónicamente, notifíquese y, oportunamente, radíquese en el órgano de origen". Fdo: Carral, Daniel Alfredo; Maidana, Ricardo Ramón, Jueces. Secretaría. Maria Florencia De Cecco, Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JULIAN MANUEL DIAZ, DNI 38849719, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 11/05/1995, hijo de Luis Roberto Diaz y de Analía Patricia Criado, con último domicilio conocido en calle Mansilla N° 910, Barrio Virgen de Lujan de la Ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4090, - IPP PP-16-00-003019-14/0, caratulada: "Diaz Julian Emanuel -Tenencia de Estupefacientes- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 12 de mayo de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Verónica Marcantonio, en su presentación electrónica de fecha 10/5/23 y de lo informado por el Señor Defensor Oficial, en presentación de fecha 3/5/23, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diaz Julian Emanuel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 4090 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de tenencia simple de estupefacientes - deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa N° 4090. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 12 de mayo de 2023.

may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - La Dra. Dra. Norman B. Issa - Presidente de Trámite de la Sala III de la Cámara Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° C-169.282/20, caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Inmuebles: Maizares Mariela Celia y Arjona Waldo Omar c/Apaza Condori Miguel", procede a notificar el presente Decreto: "San Salvador de Jujuy, 19 de octubre de 2022. 1) Atento a la denuncia del fallecimiento del Sr. Miguel Apaza Condori y a la presentación de la partida de defunción adjunta, Intímase a la parte actora a notificar con edictos respectivos y en dos diarios de difusión local en la ciudad de Buenos Aires, a los fines del traslado de la acción instaurada en contra de los herederos del Sr. Miguel Apaza Condori y a quienes se consideren con derecho, quien deberá contestar la demanda en el plazo de quince (15) días, contados a partir del décimo día posterior a la última publicación de los edictos respectivos, que para la presente notificación se publicará en el Boletín Oficial y un diario pcial. local de amplia circulación en la Provincia de Buenos Aires, por tres veces en cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por contestado si así no lo hiciera (Art. 298 del C.P.C.) y designarle como su representante a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes (Art. 109 inc. 9 de la L.O.P.J.). Asimismo, intímasele para que en igual termino otorgado, constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 52 del C.P.C. Se hará constar que las copias para traslado, se encuentran a disposición del interesado en esta Vocalía N° 9 en la Sala III de la Cámara Civil y Comercial de la Pcia. de Jujuy. Notifíquense el apartado I) del proveído de fecha 02 de diciembre de 2020... "I) Por presentado el Dr. Diego Marcelo Valdiviezo, por constituído domicilio, en nombre y representación de la parte actora: MARIELA CELIA MAIZARES y WALTER OMAR ARJONA, a mérito de la fotocopia juramentada de Poder Gral. para juicios, que lucen a fs. 2/5 y vlta". 3) Se hace saber que la confección de las respectivas notificaciones serán a cargo de la letrada antes nombrada, las que deberán ser adjuntadas al S.I.G.J. para confronte y firma de la Actuaría de esta Vocalía. 4) Notifíquese (Art. 155 del C.P.C.)". Dra. Norman B. Issa, Presidente de trámite. Ante

mí, Dra. María Florencia Rivas, Secretaria. Rivas María Florencia, Secretario de Primera Instancia.

may. 17 v. may. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad y partido de Bahía Blanca Secretaría Única, en los autos caratulados "Suarez Rodriguez Lorena Jorgelina y Suarez Rodriguez Angelina s/Cambio de Nombre", (Expte.: 71152), ordena la publicación de edictos una vez por mes, por el lapso de dos meses, comunicando el pedido de supresión de apellido y haciendo saber que podrán formularse oposiciones al cambio de apellido paterno de ANGELINA SUAREZ RODRIGUEZ y LORENA JORGELINA SUAREZ RODRIGUEZ y su consecuente sustitución por el apellido Rodriguez Zonco, dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Bahía Blanca, abril 2023. Salaberry María Celia, Jueza. Garcia Ariel Antonio, Auxiliar Letrado.

1º v. may. 17

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO RUBEN KRONEBERGER. Bahía Blanca, mayo de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE MARINO. San Isidro, mayo de 2023. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Quilmes en autos caratulados "Rodriguez Viola Alicia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° QL-22030-2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores o quienes se consideren con derechos sobre los bienes de dejados por ALICIA RODRIGUEZ VIOLA, DNI 92.671.772. Quilmes, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ DANIEL FABIAN, DNI 21.487.900. Tres Arroyos, 9 de mayo de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ELENA NIEVES VELAZQUEZ. Bahía Blanca. José Pablo Tumminello. Auxiliar Letrado.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LOPEZ MANUEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2023. Pablo M. Priede. Secretario. Fir

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTUÑA ADELA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2023. Pablo M. Priede. Secretario. may.

15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Villaruel, Sixto Ramon s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 66.476 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don VILLARUEL SIXTO RAMON. Pergamino, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO FIORIO. Pergamino, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA FERNANDEZ RAMOS, DNI 18.598.869, para que en dicho término todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JUAN UCCELLI. La Plata, 10 de mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA FRANK. Bahía Blanca, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES HEILAND. Bahía Blanca, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA VICTORIA HEILAND FRANK. Bahía Blanca, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SILVIA TERESITA DE VEGA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 10 de mayo de 2023. Natiello Marcelo Alfredo. Secretario

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA CAPRA, DNI F1.430.039 y de PEDRO OSCAR VAZZANO, DNI M 5.356.009. Azul, 10 de mayo de 2023. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ LEOPOLDO JORGE, DNI 6.403.500. Azul, 28 de noviembre de 2022. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría N° Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEÑA RAMON GABRIEL y Doña CERVERA MARIA DE LAS MERCEDES. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario. Tres Arroyos, 10 mayo 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO BRIGIDO ACUÑA, JUANA GREGNOLI DE ACUÑA y JOSEFA TOMASA ACUÑA GREGNOLI. General Pinto.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO GUIDO BROVIA. General Arenales (B), 11 de mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODOLFO OSCAR PAVESE y EDA ROSA TIRIMACCO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Pavese Rodolfo Oscar y Otra s/Sucesiones Ab-Intestato", Expte. N° ZGR-13481-2023. General Arenales, 9 de mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN PEDRO FRAM, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Fram Juan Pedro s/Succion Ab-Intestato", Expte. N° ZGR-13499-2023. General Arenales, 9 de mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALIOFF NOSAL JORGE. Junín, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de IRMA DEL VALLE DELGADO. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DEBESA. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA ESTER NADAL. Ramallo, mayo de 2022.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PLENKOVICH JULIO RICARDO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Baradero, 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDINAL JUAN LORENZO. Ramallo, 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única de la Ciudad de San Pedro (B), Departamento Judicial de San Nicolás (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NÉLIDA MARÍA HERNANDEZ con DNI N° 4.374.656. San Pedro, mayo del 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELIPE GOROSITO, FILOMENA ROLDAN de GOROSITO, JESUS ISOIRD y ELSA CATALINA GOROSITO. Vedia, 14 de marzo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña ALVAREZ SILVIA LUJAN. San Pedro, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, en los autos "Echarren Oraldo Mario y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73.016 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA MERCEDES LUGONES, para que así lo acrediten. Dolores, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, en los autos "Echarren Oraldo Mario y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73.016 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ORALDO MARIO ECHARREN, para que así lo acrediten. Dolores, mayo de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. LEONOR BEATRIZ GAMIZ. Morón, abril de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO RAFAEL GARGIULO. Lomas de Zamora, mayo del 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ALBERTO JOSE FERNANDEZ. Morón, abril de 2023.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINARO ROBERTO OSCAR, DNI M 5.370.650. Azul, abril 2023. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUNTA CARMEN ELISABET, DNI 17.459.214. Azul, 2 mayo de 2023. Firmado: Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 15 v. may. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELMER FELIX DELFOR CANDOLO y ROSALIA ALICIA TERESA LLINAS y/o ROSALIA ALICIA LLINAS. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO ALVAREZ. Bahía Blanca, 10 de mayo de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA MERCEDES PAREDES. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2023. Gabriela S. Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos cita y emplaza a herederos y acreedores de

- MARCOS ABEL OSMAR, para que en el plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.).  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLEMMMA ERNESTO FABIAN. Tres Arroyos, 10 de mayo de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DILUCE GLYDES VELL, DNI 5.583.184.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSA ESTHER FARIAS. Maipú, 11 de mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TOLEDO, DNI Nro. 22.803.306. En la ciudad de Azul.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS VELAZQUEZ, DNI 13.715.553. Quilmes, 28 de abril de 2023. Carolina Natalia Nóbile. Auxiliar Letrada.  
may, 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino a cargo del Dr. Renato E. Santore, Secretaría Única, en autos "Zuzul Matilde s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa 66484 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ZUZUL. Pergamino, mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a Herederos y acreedores de MAURO SEBASTIAN TEVES. Pergamino, mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino a cargo del Dr. Ramiro Guerrico, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GENNERO MARIA MATILDE, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (B) cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de CONTI ALBERTO RAÚL. Pergamino, mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza a la Sra. RAMONA MORA, para que en el plazo de treinta días se presente a hacer valer los derechos que estime le correspondan en el presente sucesorio. Quilmes.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CESAR PIACENTINI y AURORA ELSA SANCHEZ. Bahía Blanca, mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MARDONES y MARÍA CRISTINA MARMORA. Bahía Blanca, mayo de 2023. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ISABEL WILDBRETT. La Plata, 11 de mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARDAIZ PEDRO JOSÉ y OLIVERA CECILIA. Baradero, 5 de mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SANCHEZ ISABEL. Ramallo, Buenos Aires, mayo de 2023.  
may. 16 v. may. 18
- POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JOSE RICARDO. San Nicolás, 2023.



may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ANDRES RODRIGUEZ. Mar del Plata, 19 de abril de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MARTA ESTER. Bahía Blanca, 5 de mayo de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAEDO HORACIO CARLOS. La Plata, 3 de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FREIRE ENRIQUE NORBERTO. La Plata, abril de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLASETTI ROQUE ALBERTO. La Plata, 9 de mayo de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUNCIO CARUSO y MARTA DI BIASE. Lanús, 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTHA CELINA RUSSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, Expte. N° 73448/2023 "Agotegaray Jose Juan y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE JUAN AGOTEGARAY. Dolores, 10 de mayo del año 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, Expte. Nro. 73448/2023 "Agotegaray Jose Juan y Otro/a s/Sucesion Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY MERCEDES DIPAOLA. Dolores, 10 de mayo del año 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a mi cargo, de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra.TERESA DOLY LABORITTO, fallecida el día 10 de abril de 2023 en Dolores, Provincia de Buenos Aires, DNI F 3.668.222, en autos "Laboritto Teresa Doly s/Sucesión Testamentaria", Expediente N° 73417. Dolores, mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores BEATRIZ JUANA DALPRA. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA GUTIERREZ. Gral. Arenales, (BA), mayo de 2023. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OLGA MARIA HERRERA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Herrera Olga Maria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° ZGR-13456-2023. General Arenales, 10 de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ARMANDO LARA, DNI 4.713.132 y NORMA BEATRIZ COSTARELLI, DNI 0.704.511. La Plata, mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ROSSI PEDRO MIGUEL. Pergamino, mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MERCEDES BUCKLE PEREZ o MERCEDES BUCKLE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA AMANDA GOMEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA NOEMI ALMIRON, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2023.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ERNESTO PASSINI, LE 5.368.835. Azul, 10 de mayo de 2023. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

may. 16 v. may. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALACIOS ELBA ELENA. La Plata, 10 de mayo de 2023. María Celina Castro. Secretaría.

may. 16 v. may. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTANGELO BALBINA HAYDEE, DNI F 9.980.507. General La Madrid, 9 de mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AUGUSTA TALEVI y LUIS TALEVI. Bahía Blanca, mayo de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA EKERMAN, DNI 4.031.254. Carmen de Patagones. Carla V. Ventuala. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAUL ALBERTO MARINSALTA y PERLA NOEMI NARVARTE. Bahía Blanca. José Pablo Tumminello. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIO CESAR FERNANDEZ y/o JULIO CESAR FERNANDEZ Y FERNANDEZ. Punta Alta, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA JUANES. Bahía Blanca, mayo de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ OSCAR PEDRO. Pigüé, 20 de abril de 2023. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANDRINI ELIO LUIS, DNI 11.323.292. Bolívar, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERALTA ERNESTO DEL CARMEN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Doctor Mariano Gaston Sohaner, Secretaría a cargo de los Doctores Agustin Marano y Valeria Maria Bondonno, sito Entre Ríos 2929 PB, San Justo, Partido La Matanza Pcia. Buenos Aires, en autos caratulados "Muñiz Mario y Villalonga Gloria Rene s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°LM-44921-2018, que tramitan ante este Juzgado del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑIZ MARIO y VILLALONGA GLORIA RENE. La Matanza, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Secretaría Única cítese por el término de 30 días a MARÍA ISABEL MIGUEZ, a tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de no ser incluidos en la pertinente declaratoria de herederos. Notifíquese (Art. 734 inc. 1º CPCC y Art. 2340 CCyC). San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE DANIEL ASTUDILLO. San Justo, mayo de 2023. Alejandra Silvia Ronsini. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ JULIO ARMANDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JUAN CARLOS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURAND DANIEL BERNABE. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALAVECINO PEDRO AMARANTE, DNI 2.265.132. Quilmes. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA JUSTINA ELIA. Quilmes, 8 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MABEL HENRICOT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTANDREU URRISTE CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA ALICIA OLIVERA, en autos, Expte. N° QL-36786-2022, caratulado: "Olivera Nelida Alicia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Quilmes, 8 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de la localidad y partido de Quilmes cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores de Doña SILVIA ANDREA COLOMBO. Quilmes, 5 de mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de REY CARBALLA VICTORIA. Quilmes, 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DI BATTISTA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR MANUEL LINCOR. Bahía Blanca, mayo de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VEGA JORGE ALBERTO. Quilmes, 25 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DI BATTISTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA SUSANA PALACIOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Maria Del Carmen Campodonico Jueza del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Conesa 326, CP 1878 de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Lopez Adolfo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 19470 que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LOPEZ ADOLFO. Quilmes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Maria Del Carmen Campodonico Jueza del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Conesa 326, CP 1878 de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Lopez Adolfo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 19470, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LOPEZ ADOLFO. Quilmes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA SUAREZ. Quilmes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FROILAN FELIPE TORNATORI y MARIA INES GALARZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA NAVARRA. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13661-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO CUÑADO, DNI M 4.336.617. Mar del Plata, 10 de mayo del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NELIDA JUANA KAUFMANN, DNI 3.765.748 y del Sr. ALFREDO PEREZ, DNI 5.176.530, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MIRTA NORMA BERTOLA, DNI N° 3.985.700, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ESCALADA HORACIO OSCAR, DNI 20.400.464, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA MAGDALENA FLORES y HÉCTOR EDUARDO FLORES. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVANA ANTONIA PERNA. San Isidro, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URBANO LOPEZ y OLGA CAYETANO MAIDANA. San Isidro, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO NAVEIRA. San Isidro, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Gonzalez Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato (SI - 50282 - 2022)" que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, quien fuera en vida GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL, DNI 6.639.470, nacido en 28/03/1937, cuyo último domicilio conocido es O. Feliú 5230 Munro, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. (Art. 2.340 del CCyC y Art. 734 del CPC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS HUGO KRAUSE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Coronel Pringles, mayo de 2023. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOLDINE KRIEGER. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ OLGA MARCELINA, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de mayo de 2023. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de DOST DOROTEA, por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ROSA DEL MILAGRO MARTÍN. La Plata, 11 de mayo de 2023. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRIGUEZ PESQUEIRA AMPARO, por el término de 30 días. San Isidro, mayo de 2023. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO ESTEBAN ENGEL. Secretaría, La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civ. y Com. N° 8 de San Isidro cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS PERALTA. San Isidro, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA PIANTANIDA y MARIO ENRIQUE PIANTANIDA. Secretaría, La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RAMON DIAZ y EDUARDO DIAZ. En San Isidro, a los 10 dias del mes de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE APPEZZATO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA WENCESLADA MAIDANA y LORENZO ESPINOZA. La Plata, mayo de 2023. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN DE LA ROSA, MARIA ROSA GAETA, SUSANA FILOMENA DE LA ROSA y PEDRO DE LA ROSA. San Isidro, mayo de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO ALBERTO GRECCO. La Plata, mayo de 2023. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IANINA KRIKSCIUNAS y DOMINGO STRIPEIKIS. La Plata, mayo de 2023. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DARÍO RAMÓN LEGUIZA. La Plata, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ARTURO SALVADOR. San Isidro, mayo de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAMORRO GRACIELA NOEMI y SOBREDO LUIS OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata a cargo del Dr. Anibal Alfredo Villata Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Laura Rolla del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de QUINTEROS LEONI AMADA. La Plata, 9 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTORELLI DIANA ESTHER, por el término de 30 días. San Isidro, 10 de mayo de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVELLI DIONISIO MIGUEL. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LOPARDO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ALMADA EVA ANGELINA, con DNI F 3.890.074. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ORTEGA y HECTOR MOTT. San Justo, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL VITALE. San Isidro, mayo de 2023. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALARZA NARCISA CATALINA. La Plata, 8 de mayo de 2023. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Depto. Jud. Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMELZA LIDIA MARÍA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIO RICCOMANIN (Artículo 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ERNESTO DELLASANTA. Mercedes, 5 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio, Bs. As., del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única a cargo del Dra. Nadia Yanina Dreessen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GONZALEZ OMAR ALBERTO, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 3 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO IGNACIO CUNHA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO ARP, MARIA ELENA RAVIRU y MAURO ISAIAS ARP. La Plata. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA NIEVES MANSILLA DE SÓLIMO. Chivilcoy, 11 de mayo de

2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI GEREZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ROBERTO OCAMPO, con DNI M 7.536.825. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DALTO, por el plazo de 30 días. Saladillo, 5 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ GONZALO FABIAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUGO RICARDO SANTAROSSA. Mercedes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA ADELA JOSEFA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAUL AGUIRRE. Saladillo, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - En Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta ( 30 ) días a herederos y acreedores de DELIO DE PAULA y ANGELICA ESTHER MACCHIAROLI. Saladillo, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOIZA DIANA ALICIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA ROBUSTELLI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASUALDO LUIS ABEL. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COCHELLA EDUARDO. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCHI ALBERTO PABLO, DNI 5.155.605. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GLADYS EMILIA SALICHE. Chivilcoy, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAVERDE HUGO DANIEL. La Plata, noviembre de 2022.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MANLIO CARLOS CANDOTTI, DNI M 7.828.584. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA EMMA PIETRANERA. Mercedes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO EDUARDO ARTIEDA, LE 5.260.923. Bolívar, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA AIDA SALIAS MENDEZ y/o CECILIA AIDA SALIAS. Olavarría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARQUEZ MARIA JUANA y ARANCIAGA PEDRO ALBERTO, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Aranciaga Pedro Alberto y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", (INFOREC 970), Expediente N° 5929, de la Secretaría a mi cargo. General Guido, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ MARGARITA

LIBRADA y FLORES HILARION. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ARIAS CARMEN AMALIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.). Quilmes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. NESTOR HUGO ELIAS, para comparecer y hacer valer sus derechos en el juicio "Elias Nestor Hugo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 61361. Necochea, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña PALAZZO MARIA TERESA, LC 2.664.905, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 C.C.C.N. y 734 C.P.C.C.). Alberti, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NORA BETTY DEL HOYO. San Cayetano, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA RENEE MONTENEGRO. Bragado, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ROSA ARRIETA, SUSANA ESTER CORTES y OSCAR AMILCAR BAZAN. Lanús, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZULEMA VALERIA DUDA, DNI F 4.475.718, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. Avellaneda, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDAL ROSA NELLY. Avellaneda, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTA CELESTINA MANSILLA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRERO EMILIA y LOPEZ LUIS MARIA. Lanús, 14 de abril del año 2023. Negri Raquel. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPINO REYNALDO. Lanús, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA MARCELA LOGIOIO. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Logioio, Ana Marcela s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 44640-23. Chascomús, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, en los autos caratulados "Sau Maria Nilda s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 44411-23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NILDA SAU, DNI. 01.179.671. Chascomús, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLA PATRICIA BOZZONE, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de mayo de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA FRANCISCO DEONICIO y/o MIRANDA FRANCISCO DIONISIO y/o MIRANDA FRANCISCO DIONICIO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ELVIRA KLOSTER. San Isidro, mayo de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEVERONI MARTA TERESA. San Isidro, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN REYES, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de mayo de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de

San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZARELLA ALICIA ROSA. San Isidro, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS MARCELINO JOSE y de ELENA VILARCHAO. San Isidro, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUINSBURG ADRIANA SILVIA. San Isidro, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante ALONSO ANGELA ISABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ANIBAL CHAVES. Coronel Suárez, 21 de marzo de 2023. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ESTELA MAZZEI, DNI F 2.917.531. Quilmes, 12 de mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA BUCETA, DNI F 4.524.153. Azul, 12 de mayo de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA TRIPANO. Bordet Raul Fabian. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSMAR ALFREDO NOGUEIRA, LE 5.318.390. Azul, 3 de mayo de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO ESCOBAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21716-2021 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LITTOSK CARLOS EDUARDO, DNI 14.434.581. Mar del Plata, 12 de mayo de 2023. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS VENTURA GONZALEZ PEÑALBA y LUCRECIA TALLARICO. San Isidro, 12 de mayo de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ALFREDO LANDABURU. Las Flores, mayo de 2023. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TEODULO AGUILAR OVIEDO. . Lomas de Zamora, mayo de 2023. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO TURON y NILDA ESTHER TURON. Lomas de Zamora.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES CELIA GALAVOTTI. Bahía Blanca, 9 de mayo de 2023. Gabriela S. Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BELAUNZARAN, DNI 5.481.703. Mar del Plata, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO OMAR RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 15 de Mar del Plata, en autos caratulados: "Heredia Hector Ernesto s/Sucesión Ab- Intestato", Nro. de Expediente-6640 cita y emplaza por 30 días a herederos y



acreedores de HECTOR ERNESTO HEREDIA, DNI 3.157.682. Mar del Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SUHR GALIZZI ROBERTO ANICETO. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEVIA TERESA RAMONA. Mar del Plata, 4 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. MP-6577-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LIA RODON, DNI 3.879.396. Hector Fabian Casas. Juez Juzgado Civil y Comercial N° 9.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DINATALE MARIA ALEJANDRA. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, sito en calle Alem N° 548 de Los Toldos (B.A.) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PEDRO SANSEVERINO y CARMELINA STALFIERI. Los Toldos, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RABINI CESAR ALBERTO, DNI 5.308.265 y TRICHERRI SUSANA VICTORIA, DNI 3.670.529. Mar del Plata, mayo de 2023. Fdo. Furundarena Mariano Daniel. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN DARÍO MANDARANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MATEO ORLANDINI, Documento Nacional de Identidad 11.786.034. Lomas de Zamora, 11 de mayo del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ ROQUE JACINTO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO JESUS SIMONCELLI. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YANNONE ROLANDO CESAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTINORI JULIO CÉSAR. Bahía Blanca, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL NORBERTO ACOSTA y de MARÍA ANGÉLICA CORDOBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANRESA PEDRO JUAN. Bahía Blanca, mayo de 2023. Fdo. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, con asiento en la ciudad de Benito Juárez, Depto. Judicial de Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de BENEDICTO JOSÉ LUZZI, DNI M 7.663.889, por el término de treinta (30) días (Art. 734 CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN ROSA FERNANDEZ ORTIGOZA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GAETANO SCILABRA. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARLINA AMANDA FIGUEROA. San Justo, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELSA DORA CASTRO. General San Martín, mayo de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por Doña ANA MARIA LARRAMENDY, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ARTERO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LIBORIA MARIA MAGADDINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAUL SALDIAS. Adriana N. Pelagalli. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALGADO RIVERO MANUEL y de Doña MARGARITA GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Departamento Judicial San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ VILMA ODELCIA. General San Martín, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Departamento Judicial San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZARZA AQUILES. General San Martín, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BELLOFIORE. Adriana N. Pelagalli. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO CARLOS GONZALEZ. San Martín, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA RENEE ACUÑA. Maipú, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANZA ROBERTO MIGUEL. Gral San Martín, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña MARIA ETHEL ELICEIRY, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "FITZSIMONS ALFONSO MARÍA s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA FUNES y Don OSCAR AMADEO CECCHI. Villa Gesell, 9 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) en los autos caratulados: "Amable Jorge Humberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° ME - 1684 - 2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMABLE JORGE HUMBERTO. Mercedes (B), mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña MARIA ROSA PASCUA, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados del causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 10 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOLA NILDA ALVARADO. La Plata, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA RUBEN OSCAR. General Las Heras, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICCI ILDA LEONTINA TECLA. La Plata, 10 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO ROSALES, DNI 5.218.811. Brandsen, 12 de mayo de 2023. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ORLANDO PEDRO TOUS, con DNI M 5.199.244. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña HILDA PFURR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ESTHER MARIA DEL CARMEN ANTUNEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodriguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO LUCAS EZEQUIEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. María Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON BERNARDO HERRERA y MERCEDES BAYONA. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JAIME LISANDRO NOVARO. Lanús, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EVA BEATRIZ SAUCEDO. Lanús, 9 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. RIVOLTA VICTOR, Expediente "Rivolta Victor s/Sucesión Ab-Intestato", N° causa: 11981. Avellaneda, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO FERRARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO BOLIVAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARATRO DORA NOEMI. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAIMO OSCAR. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA CRUZ MARTA NOEMI y CHIAPPARA ELVINO. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN MARCELO LOPEZ. Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA LILIAN ALBERTELLA. Morón, 10 de mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA TRAMONTE. Pergamino, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIA AZUCENA REQUEJO. Quilmes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL CORBELLI. Morón.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto. Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Parra Liliana Esther s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° 88096 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña PARRA LILIANA ESTHER. Pergamino, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO REGGINA. Lanús, 25 de agosto del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ANTONIO AYOROA. Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EDGARD JUVENAL MARMOL. Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZVEMBER SUSANA ó ZWENGER SUSANA. Coronel Dorrego, 9 de mayo de 2023. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JAVIER SANTONI DATO. Bahía Blanca, 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DE LA VEGA, DNI M 5.365.800. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES NOEMI MANCUSO. Avellaneda, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Candurra cita y emplaza a herederos y acreedores de CORDONI MARIA DELIA, por el lapso de treinta días. Villa Gesell, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julian, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIZ LILIANA MONICA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMALIA BERNARDEZ y LUIS ALBERTO CARLOS REY, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CC y Com). Morón, 9 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUIS CARLOS LINARI y ANA BERTOTTO, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Morón, mayo de 2023. Fdo. Jorge Eugenio Del Valle Cella. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN RUBEN DI CATARINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUIS CHAVES. Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y comercial N° 10 de Morón cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MIGUEL ANGEL ARROYO. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 10 (Diez), Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón sito en la calle Almirante Brown, Intersección Colón - 2º piso de la localidad de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR MARTIN TABUYO. Morón, 2 de mayo de 2023. Fdo. Dra. Graciela Laura Barbieri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAYDEE EPIFANIA CASTAÑO, DNI 2.173.379, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Morón, mayo de 2023. Natalia Soledad Barone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA CRUZ, titular del DNI 4.734.922. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Secretaría Única a cargo de la Dra. Arce Milagros cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sra. ROSA ANGELICA BARBAR, DNI 3.064.331.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUIS CHAVES. Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS JUAN MAZZAFERRO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN). Morón, 8 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMINA VERÓNICA DELPONTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten

(Art. 2340 del CCyC). Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ CROSS ADRIANA LIDIA. Morón, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SANJINES TARIFA BLANCA LUCIA. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante AMANDA INÉS MORALES, por el plazo del treinta (30) días a hacer valer sus derechos. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CERRATTO, publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial. Morón, 28 abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUZZIO PABLO FRANCISCO, Expediente 9909/2023. Morón, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el término de 30 días, a los herederos y acreedores de ALBERTO JAVIER SOSA, DNI 4.812.483.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAMON HEGUY. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Débora Elena Lalkes -Juez-, Secretaría Única a cargo de la Dra. Veronica Cecilia Fernandez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVOA JORGE FRANCISCO. Morón, 8 de mayo del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única en los autos caratulados "Conticello Angel Orlando y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente: MO - 43248 - 2021 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CONTICELLO HUGO MARCELO, DNI 13.991.769. Morón, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JORGE LEONARDO FONES. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA LEONOR GLADICH. Ciudad de Morón. Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIEVE LYDIA LEGUINA y NARCISO BRITES. Mercedes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CARUSO. Morón, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza atodos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JULIO ALBERTO AHUMADA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Fdo. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA OFELIA CAMIÑO. Ayacucho, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR CANDIDO JUNCAL. La Plata, 12 de mayo de 2023. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de OLBERTO EL SO CARDARELLI. Las Flores, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro a cargo del Dr. José Ignacio Macchia, Secretaría Única a cargo del Dr. Facundo Vellón del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO CLAUDIO AMILL. San Pedro, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL DARIO MEDINA. Baradero, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ULISES MIGUEL EYHERABIDE. San Nicolás, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODRIGUEZ HECTOR JULIO. Junín, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MARIO ENRIQUE PICASSO. Baradero, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA ISOLINA OLIVERA. Belén de Escobar, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIOTA FERMÍN. Carhué, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ISABEL ZALAZAR. San Nicolás, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAS PEDRO ARMANDO. Carhué, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDELAS GARCIA. Carlos Tejedor, mayo de 2023. Dr. Martin E. Francisco. Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RAMIREZ. Ramallo, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BUCETA BERNARDINA. Pehuajó, 10 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-34959-2022 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLDATTI HEBER ARNOLDO, DNI M 5.296.672. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-14527-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUEZ JORGE HORACIO, LE 7.876.324. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR DANIEL CASTIGLIONE. Lomas de Zamora, 2 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA MARTENS. General Villegas, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ATILIO GOMEZ, LE 5.465.467. Salliqueló, 9 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Trenque Lauquen a cargo del Dr Gustavo N. Bertola, sito en calle 9 de Julio Nº 54 de dicha Ciudad cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSE ISMAEL CONESA, en los autos caratulados: "Conesa Jose Ismael s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 100.124. Trenque Lauquen, 9 de mayo del año 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO ADOLFO REVUELTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 12 de mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Sr. Juez Dr. Forzati Roberto J. en autos "Gilio Antonia Adelina y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente LZ-13758/2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ADELINA GILIO y RAMON IRINEO LESCANO. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ABEL TOMAS SOMOHANO. Baradero, 10 de mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de

ABEL TOMAS SOMOHANO y JULIO ABEL SOMOHANO. Baradero, 11 de mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NORBERTO GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMUNDO MARIA DEL CARMEN. Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMUNDO ANGELA ROSA. Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CONZ, ERNESTO y BARBERIS, EDITH DORA); en los autos "Conz, Ernesto y Barberis, Edith Dora s/Sucesiones Ab Intestato", Expediente N° 13.960". General Lavalle, mayo de 2.023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LURAGHI OSVALDO JOSÉ. Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CAMILO AMBROSIO ADORNO. Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don OSCAR SALGADO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO ALEJANDRO KOLEVICH. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña RODRIGUEZ OFELIA CARMEN. Gral. San Martín, 12 de mayo de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZAPATA LIA SILVIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA MELITONA. La Plata, 10 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y/o acreedores de MIGUEL ÁNGEL PASTORINI. San Martín, 31 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial de Gral. San Martín a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, sito en la calle Balbín 1753 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "FINDLAY WILSON SERGIO SANTIAGO s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer los derechos que les correspondiere. (Art. 734 C.P.C.C.). San Martín, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CASINGHINO. La Plata, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ANTONIA DAGA. Gral. San Martín, mayo de 2023. Dra. Marianela Cristina Della Vecchia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACHECO LEON DOMOSIDI PABLO RAUL. La Plata, 10 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIRANDA SERVILIANO OSCAR. Necochea, 11 de mayo de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús (Sede en Avellaneda) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIRO MARIANA BEATRIZ. Lanús, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de la causante CARESSA GLADYS ESTHER, con DNI 1.747.855. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HECTOR RAUL GAGLIOTI. Lincoln, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 21 de La Plata cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derechos a los bienes dejados por la causante VIVIANA ELISABET GAUNA, para que en el plazo de 30 días lo acrediten. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA CANAL OSCAR ARIEL. La Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRAL MARIA ISABEL. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANTZURANIS BASILIA. La Plata, 10 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA MARGARITA GOBETTO. Morón, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUNA MIGUEL ANGEL Pergamino, mayo de 2023.

may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLLOY ELENA OSIVA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN ANDERSEN. Necochea, 10 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YALUNGO MONICA ELISABET. Necochea, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Cinco del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL CASTRO. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRENAT MARIO ALCIDES. Necochea, mayo de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FROIO PEDRO. Necochea, 11 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña DELIA RENEE GRECO. Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERRERO SILVIA ESTER. Necochea, 12 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de OSVALDO FERNANDO NITTI y ROSA PRINCIPATO, a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARÍA NÉLIDA. Necochea, mayo de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL IACOBELLIS. La Plata, 9 de mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HUGO GUILLERMO GRAZIANI, DNI M 8.416.691; en autos caratulados "Graziani Hugo Guillermo s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 61.781.

may. 17 v. may. 19



POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA EMILSE DISARIO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don REBOLLAR JOSE EMILIO. Gral. San Martín, 12 de mayo de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2, San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SPADA HECTOR EDUARDO. Gral. San Martín, 12 de mayo de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2, San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Guaminí cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. VIDELA GONZALO DANIEL, DNI 30.677.855, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Guaminí 12/05/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOREL ALVARENGA RAMON DAVID. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARGARITA MURO. Bragado, 9 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY IVONNE BOITARD, LC. 2.756.046. Daireaux. Cristian Javier Gonzalez. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALACIO DORA ALICIA. Coronel Dorrego, abril de 2023. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria. Coronel Dorrego, en mayo 4 de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA PALERMO. Bragado, 10 de mayo de 2023. Corral Gustavo Vicente. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ETCHEBER, DNI 5.332.913, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Etcheber Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5811/23. Coronel Vidal, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PINILLA ANGELA y de Don BERTUCCI ITALO. Pehuajó, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEZ RODOLFO, DNI M 5.364.716. Tres Arroyos, 5 de mayo de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría. may. 17 v. may. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Leiva Carmen María s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 4730 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA LEIVA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. CCyC). General San Martín, 12 de mayo de 2023.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez

**“Contexto”**

de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## **Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca**

**“La Nueva Provincia”**

Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.

**“La Voz del Pueblo”**

Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.

**“El Diario de Pringles”**

Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## **Para el Departamento Judicial de Dolores**

**“La Verdad”**

San Martín 1345 – Ayacucho.

**“El Argentino”**

Colón 146 – Chascomús.

**“El Cronista”**

Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.

**“El Fuerte”**

Belgrano 174 – Chascomús.

**“El Tribuno”**

Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.

**“El Compromiso”**

Moreno 101 – Dolores.

**“El Mensajero de La Costa”**

Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.

**“Tribuna”**

Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.

**“Opinión de la Costa”**

San Juan 2121 – San Bernardo.

**“Pionero”**

Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.

**“Dolores Diario”**

Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## **Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín**

**“El Boulevard”**

Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín

**“El Municipio”**

Colón 4093 – Villa Ballester.

**“El Mercurio”**

Calle 46 n° 4284 – San Martín.

**“Jus de San Martín”**

Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.

**“Noticias de Ciudadela”**

Bonifacini 4696 – Caseros.

**“Novedades”**

Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.

**“La Nueva Página Social”**

Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.

**“Fórum”**

Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.

**“La Reconquista”**

81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.

**“Tres de Febrero”**

Sabattini 4693 – Caseros.

**“El Matutino Bonaerense”**

José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.

**“José Ingenieros”**

Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.

**“El Comercio”**

Lincoln 585 - Gral San Martín.

**“La voz de Gral. Sarmiento”**

Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.

**“Vínculos”**

Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).

**“Jus 32”**

Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.

**“Noroeste”**

Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.

**“Arroba San Martín”**

Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.

**“La Voz de San Martín”**

Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## **Para el Departamento Judicial de Junín**

**“De Hoy”**

Moreno 171 – Chacabuco.

**“Democracia”**

Rivadavia n° 436 – Junín.

**“La Verdad”**

Roque Sáenz Peña 167 – Junín.

**“El Nuevo Diario Rojense”**

Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.

**“La Posta del Noroeste”**

Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln

**“La Gaceta”**

Tucumán N° 459, General Arenales.

## **Para el Departamento Judicial de La Matanza**

**“El Mirador”**

Famailá 895 – Lomas del Mirador.

**“Voces”**

Entre Ríos 2861 - San Justo.

**“N.C.O.”**

Ocampo n° 3228 – San Justo.

“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

### **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

### **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

### **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

### **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes

“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Itzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Itzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutiérrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 \$4864

## **Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999**

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, junio, noviembre.  
Nº 2: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: mayo, octubre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.  
Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: abril, julio, octubre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio  
Nº 3: enero, marzo, mayo.  
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.  
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.  
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

##### **Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

#### **Con sede en TANDIL**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.



**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: marzo, agosto.
- Nº 2: abril, septiembre.
- Nº 3: mayo, octubre.
- Nº 4: julio, noviembre.
- Nº 5: enero, diciembre.
- Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: marzo, julio, noviembre.
- Nº 2: abril, agosto, diciembre.
- Nº 3: enero, mayo, septiembre.
- Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
- Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
- Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
- Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
- Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
- Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.
- Nº 6: 2da. de mayo
- Nº 7: 1ra. de junio.
- Nº 8: 2da. de junio.
- Nº 9: 1ra. de julio.
- Nº 10: 2da. de julio.
- Nº 11: 1ra. de agosto.
- Nº 12: 2da. de agosto.
- Nº 13: 1ra. de septiembre.
- Nº 14: 2da. de septiembre.
- Nº 16: 1ra. de octubre.
- Nº 17: 2da. de octubre.
- Nº 18: 1ra. de noviembre.
- Nº 19: 2da. de noviembre.
- Nº 20: 1ra. de diciembre.
- Nº 21: 2da. de diciembre.
- Nº 22: enero.
- Nº 23: 1ra. de febrero.
- Nº 25: 2da. de febrero.
- Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
- Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
- Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 3: enero.
- Nº 4: febrero.
- Nº 5: marzo.
- Nº 6: abril.
- Nº 7: mayo.
- Nº 8: junio.
- Nº 9: julio.
- Nº 10: agosto.
- Nº 11: septiembre.
- Nº 12: octubre.
- Nº 13: noviembre.
- Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
- Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
- Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
- Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
- Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.  
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Itzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.



**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de

noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---